



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization



Intangible
Cultural
Heritage

NGO accreditation

ICH-09 – Form

Reçu CLT / CIH / ITH

Le 30 AVR. 2019

N° 0344

REQUEST BY A NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATION TO BE ACCREDITED TO PROVIDE ADVISORY SERVICES TO THE COMMITTEE

DEADLINE 30 APRIL 2019

Instructions for completing the request form are available at:

<https://ich.unesco.org/en/forms>

1. Name of the organization

1.a. Official name

Please provide the full official name of the organization, in its original language, as it appears in the supporting documentation establishing its legal personality (section 8.b below).

FUNDACIÓN ARTESANÍAS DE CHILE

1.b. Name in English or French

Please provide the name of the organization in English or French.

CRAFTS OF CHILE FOUNDATION

2. Contact of the organization

2.a. Address of the organization

Please provide the complete postal address of the organization, as well as additional contact information such as its telephone number, email address, website, etc. This should be the postal address where the organization carries out its business, regardless of where it may be legally domiciled (see section 8).

Organization: CRAFTS OF CHILE FOUNDATION

Address: SANTO DOMINGO 689, SANTIAGO CENTRO, CHILE.

Telephone number: +56 2266 44272

Email address: artesantias@artesantiasdechile.cl

Website: www.artesantiasdechile.cl

Other relevant information: 8320051 Postal Box

2.b Contact person for correspondence

Provide the complete name, address and other contact information of the person responsible for correspondence concerning this request.

Title (Ms/Mr, etc.):	CLAUDIA
Family name:	HURTADO NOVOA
Given name:	CLAUDIA HURTADO
Institution/position:	CHIEF EXECUTIVE OFFICER
Address:	SANTO DOMINGO 689
Telephone number:	+56 2266 44272
Email address:	churtado@artesantiasdechile.cl
Other relevant information:	

3. Country or countries in which the organization is active

Please identify the country or countries in which the organization actively operates. If it operates entirely within one country, please indicate which country. If its activities are international, please indicate whether it operates globally or in one or more regions, and please list the primary countries in which it carries out its activities.

<input type="checkbox"/> local
<input checked="" type="checkbox"/> national
<input type="checkbox"/> international (please specify:)
<input type="checkbox"/> worldwide
<input type="checkbox"/> Africa
<input type="checkbox"/> Arab States
<input type="checkbox"/> Asia & the Pacific
<input type="checkbox"/> Europe & North America
<input type="checkbox"/> Latin America & the Caribbean
Please list the primary country(ies) in which it is active:
CHILE

4. Date of its founding or approximate duration of its existence

Please state when the organization came into existence, as it appears in the supporting documentation establishing its legal personality (section 8.b below).

JULY 12 th 2002 / 16 YEARS

5. Objectives of the organization

Please describe the objectives for which the organization was established, which should be 'in conformity with the spirit of the Convention' (Criterion C). If the organization's primary objectives are other than safeguarding intangible cultural heritage, please explain how its safeguarding objectives relate to those larger objectives.

Not to exceed 350 words; do not attach additional information

Fundación Artesanías de Chile (Crafts of Chile Foundation) is a private non-profit entity, part of the foundations network of Chilean Republic Presidency, chair by the First Lady Cecilia Morel Montes. Since 2018 its Chief Executive Officer is Claudia Hurtado Novoa. Crafts of Chile works to preserve Chilean cultural identity and create opportunities for cultural and economic development for traditional artisans, understanding that craftsmanship is a productive activity that sustains many families.

Our strategic objectives are: increase development opportunities of traditional craftsmen who have some degree of vulnerability; promote strategies for productive development and trade, contribute to increase artisan's crafts as a concrete and sustainable employment option; disseminate and educate about the different craft expressions, valuing cultural diversity as a constitutive element of our national identity and contribute to the preservation and rescue of traditional crafts, stimulating research and recognition of the trades that are part of our cultural heritage, both tangible and intangible.

We own 6 stores, four of them in Santiago (capital city), one in Valdivia (Biobío Region) and other in Puerto Varas (Los Lagos Region), where we sell mainly: textiles (alpaca, sheep and others), wool, wood, pottery, basketry, silversmith's, copper art, horsehair miniatures, in others.

The craftsmen that make up Crafts of Chile's network are the repositories of cultural heritage of our country, imprint in each of their pieces that we sell in our stores and explain through workshops done in our main space in Centro Cultural La Moneda, in downtown. Our network has 2.121 artisans. 94% live in regions from North to South (excluding the Metropolitan Region) and 77% in rural areas of the country, away from trade links and economic integration opportunities. 83% of the artisans of the network are women and 57% of the artisans belong to one of 9 natives groups recognized by the State of Chile.

6. The organization's activities in the field of safeguarding intangible cultural heritage

Sections 6.a to 6.d are the primary place for establishing that the NGO satisfies the criterion of having 'proven competence, expertise and experience in safeguarding (as defined in Article 2.3 of the Convention) intangible cultural heritage belonging, inter alia, to one or more specific domains' (Criterion A).

6.a. Domain(s) in which the organization is active

Please tick one or more boxes to indicate the primary domains in which the organization is most active. If its activities involve domains other than those listed, please tick 'other domains' and indicate which domains are concerned.

- oral traditions and expressions
- performing arts
- social practices, rituals and festive events
- knowledge and practices concerning nature and the universe
- traditional craftsmanship
- other domains - please specify:

6.b. Primary safeguarding activities in which the organization is involved

Please tick one or more boxes to indicate the organization's primary safeguarding activities. If its activities involve safeguarding measures not listed here, please tick 'other safeguarding measures' and specify which ones are concerned.

- identification, documentation, research (including inventory-making)
- preservation, protection
- promotion, enhancement
- transmission, formal or non-formal education
- revitalization
- other safeguarding measures – please specify:

6.c. Description of the organization's activities

Organizations requesting accreditation should briefly describe their recent activities and relevant experience in safeguarding intangible cultural heritage, including those demonstrating the capacities of the organization to provide advisory services to the Committee. Relevant documentation may be submitted, if necessary, under section 8.c below.

Not to exceed 550 words; do not attach additional information

One of the main objectives of our work is to keep alive Chilean artisans crafts, so they can continue transmitting their knowledge throw new generations and our country preserves its heritage. To achieve this challenges, we organize work around 4 programs:

ECONOMIC PROGRAM: it generates diverse opportunities and platforms for commercial development of traditional crafts, balancing cultural, social and economic variables. One of the main goals of this program is coverage expansion. During 2018 we open a new store in Museo Precolombino, concrete new commercial alliances and participate in fairs, opening new markets and public, obtaining good sales results, but also concreting workshops and crafts talks, to deepen in certain works. This allowed Crafts of Chile to achieved a virtuous balance: a model where commercialization of craftsmen's work always takes place in a context where their knowledge stands out around the crafts and productive processes, and people recognize them as the masters they are.

EXTENSION AND EDUCATION PROGRAM (CULTURE): The heart of this program is to give cultural access to craft heritage manly to children, youth and adults -including people with special educational needs. That's why we daily run free workshops with traditional handcraftmen in iour main space. Also, since 2015 we launched "Artesanías en tu región" (Crafts in your Region), an activity whose mission is to disseminate and value traditional crafts in rural areas through free educational weeks held in public education establishments in 4 regions of Chile. Considering the positive impact and good reception that "Artesanías en tu Región" program has had (it also has a special version in La Araucanía Region with funds from National Indigenous Development Corporation), in 2018 our Education area implemented the pilot program "Crafts in your school" which aims to expand coverage and replicate the experience that is carried out in regions also in the Metropolitan Region (capital city).

Another initiative that was born in 2018 within our Culture area was the Conservation and Heritage unit. With the mission of investigating, protecting and disseminating creations of master craftsmen, it is giving more visibility to the Patrimonial Collection of Crafts of Chile, which has been built throughout the 16 years of the foundation and which nowadays is composed of approximately 500 pieces, true gems of craftsmanship. Conservation and Heritage team has

been recording the story told by the artisans themselves, stories that we share through social networks and have had excellent reception.

TRAINING PROGRAM: it improves the strengthening of craft skills through technical and management training, for their subsequent insertion in the labor market and search for new commercial channels. Since 2018, the CEO of Crafts of Chile added to this program training in design, which goal is, together with traditional artisans, generate innovative pieces. This decision responds to a new need they manifest to the foundation: to have a contemporary offer to open other marketing opportunities according to the demand of the Chilean and foreign market.

NATIONAL PROGRAM: The main challenge of this program is to bring craftsmanship to Chilean, make them aware of the huge, diverse and wealthy cultural heritage we own. This program seeks to make people aware their conscious about the importance to custody of our crafts and respect for their cultures and to vinctuate the creative world (artists, designers) with traditional craftsman.

6.d. Description of the organization's competence and expertise

Please provide information on the personnel and members of the organization, describe their competence and expertise in the domain of intangible cultural heritage, in particular those that demonstrate the capacities of the organization to provide advisory services to the Committee, and explain how they acquired such competence. Documentation of such competences may be submitted, if necessary, under section 8.c below.

Not to exceed 200 words; do not attach additional information

Crafts of Chile Foundation staff is integrated by 60 people: historians, art historians, journalists, engineers, anthropologists, sociologists, cultural managers, designers and a sales team strongly committed to the dissemination and promotion of traditional crafts.

The executive management of the foundation is led by Claudia Hurtado Novoa, a graduate historian from the Catholic University of Chile, who has been working for 20 years in counseling in the private world in order to encourage identity work through crafts.

The different areas of the foundation (commercial, education, extension, communications, sales), has been specializing in contact with artisans, maintaining a close link with them, almost of a family nature.

The network of artisans of the foundation is made up of 2100 artisans from all over the country, who have been selected by a committee of experts, who oversee the work done by the representatives of the cultural heritage, material and immaterial, of our country. This is the organization's team to be attentive to the needs of the needs as well as the part of the artisans as well as the team of professionals who work in a newspaper at the foundation.

7. The organization's experiences in cooperating with communities, groups and intangible cultural heritage practitioners

The Committee will evaluate whether NGOs requesting accreditation 'cooperate in a spirit of mutual respect with communities, groups and, where appropriate, individuals that create, practise and transmit intangible cultural heritage' (Criterion D). Please briefly describe such experiences here.

Not to exceed 350 words; do not attach additional information

Since 2002, Crafts of Chile Foundation staff —composed by historians, engineers, journalists, designers, professors, sales team—, has generated multiple alliances with the public and private world, in order to promote Chilean artisan identity and increase the commercialization of products made by traditional craftsmen.

This is measured in concrete results that have benefited communities that are part of the intangible heritage throughout Chile:

In almost 17 years Artesanías de Chile has improved economic income indicators of artisans of its network: increased the level of sales in different channels and management for artisans to participate in other commercial instances.

It has implemented a territorial management model through the decentralization of the operation, empowering the regional headquarters of the foundation, increasing its fields of action and creating networks of local operators.

It has managed to bring together, educate and train the public and future audiences around crafts through the educational programs Crafts in your region and Crafts in your school, and the extension program that includes free workshops 365 days a year.

It has empowered artisans, advising them according to specific needs: technique, design and sales through training. Through the training program, he has trained more than 500 artisans from rural locations. 96% of the participants are women. 66% of the artisans who have participated in the training program belong to native groups. Those who have participated in the training have increased their sales revenue by 10%.

8. Documentation of the operational capacities of the organization

The Operational Directives require that an organization requesting accreditation submit documentation proving that it possesses the operational capacities listed under Criterion E. Such supporting documents may take various forms, in light of the diverse legal regimes in effect in different States. Submitted documents should be translated, whenever possible, into English or French if the originals are in another language. Please label supporting documents clearly with the section (8.a, 8.b or 8.c) to which they refer.

8.a. Members and personnel

Proof of the participation of the members of the organization, as requested under Criterion E (i), may take diverse forms such as a list of directors, a list of personnel and statistical information on the quantity and categories of the members; a complete membership roster usually need not be submitted.

Please attach supporting documents, labelled 'Section 8.a'.

8.b. Recognized legal personality

If the organization has a charter, articles of incorporation, by-laws or similar establishing documents, a copy should be attached. If, under the applicable domestic law, the organization has a legal personality recognized through some means other than an establishing document (for instance, through a published notice in an official gazette or journal), please provide documentation showing how that legal personality was established.

Please attach supporting documents, labelled 'Section 8.b'.

8.c. Duration of existence and activities

If it is not already clearly indicated in the documentation provided under section 8.b, please submit documentation proving that the organization has existed for at least four years at the time it requests accreditation. Please provide documentation showing that it has carried out appropriate safeguarding activities during that time, including those described above in section 6.c. Supplementary materials such as books, CDs, DVDs or similar publications cannot be taken into consideration and should not be submitted.

Please attach supporting documents, labelled 'Section 8.c'.

9. Signature

The application must include the name and signature of the person empowered to sign it on behalf of the organization requesting accreditation. Requests without a signature cannot be considered.

Name: CLAUDIA HURTADO NOVOA

Title: CHIEF EXECUTIVE OFFICER

Date: 29/01/2019

Signature:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Claudia Hurtado Novoa', written over the printed name and title.

3.- RECURSOS HUMANOS

PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN Y RELACIÓN CONTRACTUAL							
ÁREA O DEPARTAMENTO	N° DE PERSONAL POR MODALIDAD DE CONTRATO						Total por área o departamento
	Contrato Plazo Indefinido	Contrato Plazo Fijo	Contrato por Obra	Contrato a Honorarios	Outsourcing - Subcontratación	Practicantes o Voluntarios	
ADMINISTRACION	13						13
COMERCIAL	22						22
COMUNICACIONES	1						1
CULTURA	8						8
DIRECCION	1						1
MARKETING	3						3
OPERACIONES	8						8
PROYECTOS	4						4
TOTAL POR TIPO DE CONTRATO	60	0	0	0	0	0	

Regu CLT / CIH / ITH
 Le 30 AVR. 2019
 N° 0344

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Tipo de Convenio	Ley de Presupuesto 2018
Resolución - Fecha	Rex. 0001 - 15/01/2018
Razón Social	Fundación Artesanías de Chile
Tipo de Persona	Jurídica
Rol Único Trinitario	65.175.180-2
Domicilio Legal	Santo Domingo 689
Representante Legal	Claudia Hurtado Novoa
Cédula de Identidad del Representante Legal	8.663.641-7
Teléfono	22 6644272
Correo Electrónico	churtado@artesaniasdechile.cl
Sitio Web Institucional	www.artesaniasdechile.cl

1.2 GOBIERNO CORPORATIVO

	NOMBRE	CARGO	REPRESENTATIVIDAD (Si la hubiese)
DIRECTORIO	Cecilia Morel Montes	PRESIDENTA	
	Cristina Alzate Espinoza	DIRECTOR	
	Andrea Wolleter Eyheramendy	DIRECTOR	
	Maritza Parada Aliende	TESORERA	
	Carlos Recondo Lavanderos	DIRECTOR	
	Elena Alfaro Matamoros	DIRECTOR	
	Ximena Valdés Subercaseaux	DIRECTOR	
	Carlos Aldunate del Solar	SECRETARIO	
	Nury Gonzalez Andreu	DIRECTOR	
	Mariana Kaplun Prierer	VICEPRESIDENTE	
	Enrique Concha Blanlot	DIRECTOR	
	Felix De Vicente Mingo	DIRECTOR	

VIGENCIA	dic-18
----------	--------

Angélica Willson Aedo
María Luisa Santander 0440, Providencia, Santiago
Teléfonos oficina: 22046001
Email: angelica.willson@cedem.cl

ANTECEDENTES PERSONALES

Nacionalidad: Chilena
Cédula de Identidad: 6.225.653-2
Domicilio: Av. Suecia 2009, Depto. 702- Providencia
Teléfono: 22098980 – celular (09) 5051864

PERFIL PROFESIONAL

Antropóloga Social, co-fundadora del Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer –CEDEM-, con una amplia trayectoria de trabajo en el campo de la investigación sociocultural y los estudios de género, así como el diseño e implementación de programas de intervención social con mujeres rurales e indígenas, ha coordinado diversos programas de intervención cultural y educativa a través de la producción de exposiciones itinerantes orientadas a favorecer procesos educativos y de puesta en valor de las producciones culturales campesinas y de los pueblos indígenas de nuestro país.

ESTUDIOS REALIZADOS

1978-1981 Antropología Social, Universidad de Chile. Obtiene el título de Licenciada en Antropología Social.
1973-1975 Cursa cinco semestres de Licenciatura en Ciencias Sociales, Universidad de Chile.

EXPERIENCIA LABORAL

Junio 1990 a julio 2014:

Subdirectora y co-fundadora del Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer. Ha cumplido funciones como investigadora permanente en un equipo interdisciplinario de investigación en el área de las Ciencias Sociales y estudios de género. Ha tenido a su cargo la coordinación del Área de Intervención Cultural y Educativa y el desarrollo de diversas actividades vinculadas con la implementación del programa de tutoría a tesis y estudiantes en práctica, coordinación general del Concurso "Investigadores Jóvenes" y la implementación del programa de exhibición de exposiciones culturales itinerantes.

Septiembre 2012 – julio 2014:

Presidenta de la ONG Corporación de Estudios para el Desarrollo de la Mujer, profesional ad honorem encargada de la coordinación general de programas y proyectos implementados por la Corporación.

Octubre 2007 – junio 2008:

CEPAL, Chile, Organismo de Naciones Unidas, investigadora principal como consultora externa responsable del "Estudio sobre la articulación entre trabajo no remunerado de cuidado y trabajo de las mujeres en la industria agro-exportadora de la fruta en Chile".

Junio a noviembre 2005:

FAO, Chile, Organismo de Naciones Unidas, Consultora externa, especialista en género en el Proyecto de Cooperación Técnica FAO-Ministerio de Agricultura: "Fortalecimiento de capacidades nacionales y regionales para la integración del género en las políticas del sector silvoagropecuario y en apoyo a la seguridad alimentaria" Consultora nacional TCP-CHI-3003.

Enero 1984 - Mayo 1990:

Socia co-fundadora del Centro de Estudios de la Mujer-CEM-, investigadora permanente e integrante de un equipo interdisciplinario de investigación en el área de las Ciencias Sociales y estudios de género. Coordinadora del Programa de Mujeres Mapuche.

Enero 1981 - Diciembre 1983:

Investigadora permanente Programa de Estudios y Capacitación de la Mujer Campesina e Indígena – PEMCI- Patrocinado por la Academia de Humanismo Cristiano y el Círculo de Estudios de la Mujer.

PARTICIPACIÓN EN COMISIONES Y JURADO EN INSTANCIAS CULTURALES

Fundación Artesanías de Chile. Participa desde marzo de 2003 hasta la actualidad como integrante del Comité de Expertos de la Fundación.

Concurso “Sello de excelencia artesanía Chile años 2011-2012-2013-2014”. Participa por cuatro años consecutivos como integrante del Jurado en representación de Fundación Artesanías de Chile. Iniciativa co-organizada por el Consejo Nacional de la Cultura, la UNESCO y el Programa de Artesanías de la Universidad Católica de Chile.

Marzo 2006 - junio 2007. Participa como persona natural en el Directorio de Fundación Artesanías de Chile.

Concurso FONDART 2005- 2006. Participa como integrante del Jurado del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes –FONDART-. Fondo Regional, Región Metropolitana, Área Indígena, Consejo Nacional de la Cultura, Chile.

Revista América Patrimonio. Participa como colaboradora desde su creación el año 2011 hasta la actualidad.

ACTIVIDADES DE DIFUSION Y EXTENSION CULTURAL

PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS Y COMITÉ EDITORIAL:

- Coordinación general “Concurso investigadores Jóvenes CEDEM/FLACSO 2004”. Integrante comité editorial del concurso para la publicación del libro colectivo **“Conservadurismo y transgresión en Chile: reflexiones sobre el mundo privado”**. Coedición CEDEM-FLACSO, Santiago de Chile, 2005.
- Coordinación general “Concurso Investigadores Jóvenes CEDEM 2002”. Integrante comité editorial del concurso para la publicación del libro colectivo **“Puntos de fuga y arraigo: género, comunidad y sociedad”** Ediciones CEDEM, Santiago, Chile 2003.
- Coordinación general “Concurso Investigadores jóvenes CEDEM 2000/2001”. Integrante comité editorial del concurso para la publicación del libro **“Memoria, tradición y modernidad en Chile. Identidades al acecho”**. Ediciones CEDEM, junio del 2001.
- Coordinadora Programa de tutorías a tesis y alumnos en práctica. Área de Intervención Cultural y Educativa del Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer –CEDEM-, período 2000-2009.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE CURATORÍA

- Curadora exposición **“Artesanías patrimoniales, las manos de la memoria”**. Convenio CEDEM, Consejo de Monumentos Nacionales, Museo Histórico Nacional, Fundación Artesanías de Chile y Metro de Santiago. Exhibición: estación Plaza de Armas, línea 5 del Metro de Santiago, Chile, octubre 2004 – marzo 2005.
- Guión y textos exposición **“EXPO Artesanías. Territorio Artesanal”**, organizada por Fundación Artesanías de Chile. Exhibición Fundación Telefónica. Santiago, Chile, 2005.
- Curadora, exposición **“Estrecho de Magallanes, un acercamiento al patrimonio histórico y cultural de la zona austral de Chile”**. Convenio CEDEM, Consejo de Monumentos Nacionales y

- Museo Histórico Nacional. Exhibición: estación Plaza de Armas, línea 5 del Metro de Santiago. (2003)
- Curadora, exposición **"Matakiterangi, trazos e imágenes del pueblo rapanui"**. Convenio CEDEM, Consejo de Monumentos Nacionales, Museo Histórico Nacional y Metro de Santiago. (2001)
 - Curadora exposición **"Mapuche, los símbolos de la memoria, un acercamiento al patrimonio artístico y cultural de mujeres y hombres de la tierra"**. Convenio CEDEM, Consejo de Monumentos Nacionales, Museo Histórico Nacional y Metro de Santiago. (2001)
 - Curadora exposición **"Artesanía mapuche, las huellas de la memoria"**. Convenio CEDEM, Consejo de Monumentos Nacionales y Museo Histórico Nacional. Exhibida en aeropuerto internacional Arturo Merino Benítez.
 - Curadora, exposición itinerante **"Pueblos indígenas, imágenes y creaciones"**. Área de Intervención Cultural y Educativa CEDEM. (1999)
 - Curadora exposición itinerante **"Tejedoras del secano"**. Muestra itinerante preparada para el Instituto de Investigaciones Agropecuarias -INIA- (1998)
 - Coordinación y coproducción exposición itinerante **"Testimonio fotográfico de mujeres chilenas, valor y talento"**. Convenio CEDEM, Museo Histórico Nacional y Consejo de Monumentos Nacionales. (1997)
 - Investigación histórica e iconográfica y co- producción exposición: **"Trazos de una historia, los derechos de las mujeres"**. Muestra itinerante preparada para el Programa de Mujeres de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, inaugurada en Biblioteca Nacional. (1994)
 - Curadora exposición fotográfica: **"Memoria de Mujeres: oficios y cultura"**. Muestra itinerante presentada en el METRO de Santiago y en Museo Histórico Nacional. (1993)
 - Curadora y producción general exposición itinerante: **"Pueblos Indígenas de Chile, Artesanías Contemporáneas"**. Solicitada por Fundación PRODEMU, Promoción y Desarrollo de la Mujer, inaugurada en el Museo de Arte Precolombino de Santiago. (1992)
 - Curadora exposición fotográfica y de artesanía chilena, presentada en Museo de Tropen Amsterdam-Holanda, en convenio con Embajada de Chile en Holanda. (1992)
 - Coordinación y producción muestra fotográfica y de artesanía chilena. En convenio con Instituto Nacional de la Juventud, presentada en Feria Juvenalia, Encuentros con Iberoamérica. Madrid-España. (1991)
 - Coordinación y producción exposición: **"Culinaria Mapuche"**, convenio CEDEM, Museo Regional de la Araucanía/ Municipalidad de Temuco/ SODECAM. (1991)
 - Autora y curadora exposición fotográfica itinerante: **"Textilería Mapuche, arte de mujeres"**, presentada en CESOC, Santiago, Concepción, en Temuco y Bélgica. (1991)
 - Asesora Curso Pedagogía audiovisual "Textilería Mapuche", en convenio CEDEM/VIDEO-SUR, Temuco. (1990)
 - Curadora, exposición itinerante: **"El Piñón, un Alimento Milenario"**, convenio CEDEM/FAO/CONAF, Día Mundial de la Alimentación. (1989)

INVESTIGACION, ESTUDIOS

- Investigadora principal estudio "Huellas femeninas del sur del mundo, aportes para la historia y la memoria de las mujeres selknam, aonikenk, yagán y kawesqar". FONDART 2014, Línea Investigación.
- Investigadora principal estudio evaluativo "Propuestas de Políticas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Rurales en Chile". Solicitado por UOC con patrocinio MINAGRI y REAF, 2013.
- Investigadora principal "Estudio políticas y experiencias relevantes para el empoderamiento de las mujeres rurales en Chile, un análisis desde el enfoque territorial". Estudio solicitado por RIMISP en convenio con ONU Mujeres, CEPAL, FAO, CEDEM, 2012
- Investigadora principal "Sistematización y análisis proyectivo de la situación de equidad de género vinculada a la implementación de Políticas Públicas dirigidas al Sector de la Pequeña Agricultura Campesina". Estudio solicitado por Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro -FUCOA- Ministerio de Agricultura, Chile, noviembre 2009-abril 2010.

- Investigadora principal "Análisis con perspectiva de género del impacto en las condiciones de vida de mujeres y hombres que regularizaron títulos de dominio de la propiedad entre los años 2000-2003 en una muestra de beneficiarios(as) de las regiones V, VI, VII y VIII". Estudio solicitado por el Ministerio de Bienes Nacionales. Octubre 2008-febrero 2009.
- Investigadora principal estudio "Diagnóstico en materia de salud ocupacional de trabajadores agrícolas de temporada de la comuna de Coltauco región de O'Higgins". Solicitado por Subdepartamento de Salud Ocupacional, SEREMI de Salud, región de O'Higgins. 2009
- Investigadora principal "Panorama sobre la articulación entre trabajo no remunerado de cuidado y trabajo de las mujeres en la industria agroexportadora en Chile". Estudio solicitado por CEPAL Unidad Mujer y Desarrollo. Octubre 2007- junio 2008.
- Investigadora principal "Estudio de alternativas de desarrollo comercial y generación de bienes públicos para la producción artesanal indígena en las macro zona Norte y Sur". Estudio solicitado por el Programa ORÍGENES en convenio con Fundación Artesanías de Chile. Diciembre 2007- agosto 2008.
- Investigadora principal "Panorama de la situación de derechos de aprovechamiento de aguas desde una perspectiva de género". Estudio realizado en el marco del Proyecto piloto para clasificar asuntos de género y agua: hacia un plan de manejo integrado de recursos de agua y la 7ª meta de Desarrollo del Milenio. Convenio Alianza de Género y Agua, DGA, CEDEM 2006-2007
- Investigadora principal "Estudio prospectivo de artesanos/as tradicionales en localidades seleccionadas". Solicitado por Fundación Artesanías de Chile en convenio con el Servicio de Cooperación Técnica –SERCOTEC- 2007.
- Investigadora principal "Sistematización y evaluación de impacto de las jornadas de capacitación en Análisis Socioeconómico y de Género". Consultoría solicitada por la Comisión Nacional de Igualdad de Oportunidades del Ministerio de Agricultura con la colaboración de FAO 2004
- Co-investigadora "Estudio condiciones de trabajo y prácticas empresariales en el sector vitivinícola del valle de Curicó". Proyecto CEDEM, financiado por OXFAM – NOVIB (Holanda) 2004-2005
- Investigadora principal estudio diagnóstico "Catastro artesanos/as indígenas Región de la Araucanía". Estudio solicitado por Fundación Artesanías de Chile. (2003)
- Levantamiento antropológico de las artesanías chilenas en los rubros de textilería y orfebrería mapuche". Estudio solicitado por Fundación Tiempos Nuevos. (2001)
- Co-investigadora "Estudio Catastral de organizaciones de trabajadoras temporeras, análisis de casos y trayectorias". Estudio solicitado por SERNAM. (2000)
- Co-investigadora investigación aplicada "Propuesta para el mejoramiento de la acción pública coordinada referente al acceso y uso de pesticidas y su relación con las mujeres temporeras y productoras". Consultoría solicitada por SERNAM. (1999)
- Co-investigadora proyecto "Evaluación y análisis del Programa de Becas Indígenas para la educación superior CEPI/CONADI. Un estudio desde la perspectiva de la demanda indígena por educación".CEDEM, Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad de la Frontera. (1996)
- Co- investigadora "Temporeras y temporeros de la fruta: impactos de la modernización agraria en las relaciones de género, familia y sociedad local. Proyecto FONDECYT Nº 1950107 marzo 1995- marzo 1997.
- Investigadora principal "Estudio prospectivo de productos artesanales tendiente a su desarrollo como una oferta turística atractiva en la XI Región". Estudio solicitado por CORFO-SERCOTEC Regional (1995)
- Co-investigadora estudio "Caracterización de la inserción laboral de mujeres mapuches urbanas y rurales", solicitado por el Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM y ejecutado con Programa Interdisciplinario de Estudios de Género, Universidad de Chile. (1994)
- Co-investigadora "Cultura y vida cotidiana en las familias rurales de Chile Central en el Siglo XX". MINEDUC/FONDART (1994)
- Co-investigadora "Oficios, memoria y cultura: las mujeres campesinas e indígenas en la creación artesanal tradicional. MINEDUC/FONDART (1992)
- Investigación iconográfica "La mujer mapuche historia y época contemporánea". Investigación CEDEM (1991)

- Investigadora responsable estudio "Textilería Mapuche, pasado y presente". Investigación Programa Mujeres Mapuche del Centro de Estudios de la Mujer – CEM-. (1989-1990)
- Co - investigadora estudio "El modelo mariano y su influjo en la constitución de la identidad femenina chilena", Proyecto Interdisciplinario "Visión de la Mujer Chilena", Centro de Estudios de la Mujer, CEM. (1987)
- Co-investigadora proyecto " Historias testimoniales de mujeres mapuches migrantes". Investigación Programa Mujeres Mapuche, Centro de Estudios de la Mujer, CEM (1986)
- Co-Investigadora estudio Mujer y Testimonio "Población Margozinni: habitar la ciudad desde la mirada de las mujeres". Programa de Estudios y Capacitación de la Mujer Campesina e Indígena –PEMCI- (1985)
- Co-investigadora estudio Mujer y Testimonio "Las trabajadoras agrícolas de temporada en el fundo Lo Ermita". Investigación Programa de Estudios y Capacitación de la Mujer Campesina e Indígena –PEMCI- (1983)
- Investigadora estudio memoria oral " Historias de Vida de Mujeres de lavaderos de oro de Marga-Marga". Investigación Programa de Estudios y Capacitación de la Mujer Campesina e Indígena –PEMCI- (1982)

IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE INTERVENCION SOCIAL, ASESORIAS, CONSULTORÍAS.

- Asesoría Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas –ANAMURI- en la formulación de proyectos de intervención social y desarrollo del liderazgo de las mujeres. Enero 2013 –julio 2014.
- Asesoría antropológica en localidades seleccionadas de la región de la Araucanía y Los Ríos en el ámbito de la producción textil y tallado en madera, realizada en el marco del Programa de Cooperación Técnica Chile-México, Proyecto AGCI. Solicitada por Fundación Artesanías de Chile. Agosto 2011.
- Coordinadora General "Diseño y aplicación de una metodología participativa para la realización de 15 encuentros regionales de mujeres trabajadoras jefas de hogar". Consultoría solicitada por el Servicio Nacional de la Mujer, en convenio con la Unión Europea y la Agencia de Cooperación Internacional. Agosto 2010- abril 2011.
- Co-ejecutora proyecto institucional "Hacia una cultura del RSE en la industria del vino y la fruta en Chile", financiado por la Agencia de Cooperación Internacional NOVIB Holanda. (enero 2006-diciembre 2008)
- Coordinación general "Congreso nacional de mujeres de pueblos originarios" CONADI/CEDEM 2007.
- Implementación jornadas de diagnóstico participativo "género y recursos hídricos" con mujeres rurales de la cuenca del Choapa. 2007
- Co- ejecutora proyecto institucional "Ciudadanía, género y responsabilidad social empresarial: hacia un desarrollo sustentable del sector agroindustrial de la región del Maule". Financiado por Fundación AVINA (noviembre 2005-abril 2007)
- Co-ejecutora proyecto institucional "Género, cultura y desarrollo", financiado por la Agencia de Cooperación Internacional HIVOS, Holanda (enero 2000-diciembre 2005)
- Co-ejecutora proyecto institucional "Liderazgo social y búsqueda de alianzas con el sector empresarial para el desarrollo sustentable: mujeres asalariadas agrícolas y pequeñas productoras agrícolas de las regiones VII y IV respectivamente", financiado por Fundación AVINA (agosto 2001-junio 2004)
- Asesoría para la autogestión y fortalecimiento organizativo de la Cooperativa Almacén Campesino, de pequeños productores artesanales del sector campesino e indígena, CEDEM. (2000 -2003)
- Asesora ámbito sociocultural, Proyecto "Validación de sistemas productivos sustentables enfocados a la gestión y comercialización de bienes de fibra de alpaca". Instituto de Investigaciones Agropecuarias, VI Región. (2000 -2001)
- Co-ejecutora proyecto " Artesanía tradicional de Chile en la ciudad de Santiago: habilitación del Torreón Victoria como un lugar de venta y difusión cultural de la producción artesanal campesina e indígena", financiado por la Agencia de Cooperación Internacional NOVIB, Holanda (1997)
- Co-fundadora y Asesora Casa de la Mujer Mapuche, IX Región, Programa de autonomía y fortalecimiento organizativo comunidades indígenas (1985-1992)

- Coordinadora proyecto de etnodesarrollo en las áreas de salud, legislación, trabajo y organización, con mujeres indígenas IX Región, Centro de Estudios de la Mujer, CEM. (1984-1990)
- Coordinadora Proyecto "Capacitación y organización de las mujeres del campo: red de artesanas". Programa de Estudios y capacitación de la Mujer Campesina e Indígena –PEMCI- (1982-1984)

PUBLICACIONES

- 2012 Políticas y experiencias relevantes para el empoderamiento de las mujeres rurales en Chile, un análisis desde el enfoque territorial. (En coautoría con Jimena Valdés) Edición -ONU Mujeres, CEPAL, FAO, RIMIPS, CEDEM, Santiago de Chile, 2012.
- 2010 Temporeras de la agroexportación, tensiones y desafíos asociadas a la relación entre vida laboral y familiar. (En coautoría con Pamela Caro). Ediciones Serie Mujer y Desarrollo N° 94, División de Asuntos de Género, CEPAL, Santiago de Chile.
- 2008 Mujeres indígenas rurales, reflexiones y desafíos para un nuevo pacto social. La Nación 14 de noviembre de 2008.
- 2007 Balances y desafíos del proceso de transversalización de género en las políticas del Ministerio de Agricultura. (En coautoría con Jimena Valdés). Ediciones FAO/MINAGRI, Santiago de Chile.
- 2007 Indicadores de género para la gestión pública en el sector silvoagropecuario. Ediciones FAO/MINAGRI, Santiago de Chile.
- 2005 Sistematización y evaluación de impacto de las jornadas de capacitación en Análisis Socioeconómico y de Género. (En Coautoría con Carolina Oliva). Edición FAO, Ministerio de Agricultura, Santiago de Chile. 141Pp
- 2004 Problemáticas que enfrentan las mujeres en el campo laboral. (En coautoría con Pamela Caro y Tatiana Hernández). Ediciones Red Puentes Santiago, de Chile.
- 2003 Mujeres rurales e indígenas. En informe alternativo sobre el cumplimiento de la CEDAW en Chile. (En coautoría con Pamela Caro y Catalina de la Cruz). Ediciones La Morada, Área Ciudadanía y Derechos, Santiago, Chile.
- 2002 Mujeres mapuche: una mirada desde la perspectiva de los derechos económicos sociales y culturales. En Más derechos, económicos sociales y culturales, menos desigualdades de las mujeres en Chile. Editado por Corporación La Morada, Santiago de Chile.
- 1997 Beca Indígena: la visión de los estudiantes. En Pueblos Indígenas, Educación y Desarrollo. Co-edición CEDEM, Instituto de Estudios Indígenas Universidad de la Frontera. Santiago de Chile.
- 1995 Masculino y femenino en la hacienda chilena del siglo XX. (En coautoría con Ximena Valdés, Loreto Rebolledo) Ediciones CEDEM, Santiago de Chile.
- 1993 Inserción laboral de mujeres mapuches urbanas y rurales. (En coautoría con Sonia Montecino y Loreto Rebolledo) Ediciones Programa Interdisciplinario de Estudios de Género, Universidad de Chile y Servicio Nacional de la Mujer -SERNAM-Santiago, Chile.
- 1993 Textilería Mapuche. En Memoria y Cultura, lo Femenino y lo Masculino en los Oficios Artesanales. Proyecto del Fondo Nacional del Arte y la Cultura, Ministerio de Educación, Santiago, Chile.
- 1993 Reflejos de luna vieja: etnofotografía de mujeres mapuche. (En coautoría con Sonia Montecino y Rolf Foerster). Proyecto del Fondo Nacional del Arte y la Cultura, Ministerio de Educación, Santiago, Chile, 1993.
- 1993 Textilería mapuche: reproducción cultural y de género. En Huellas, Seminario Mujer y Antropología, Ediciones CEDEM, Santiago, Chile.
- 1992 Textilería Mapuche, Arte de mujeres. Colección Artes y Oficios, Ediciones CEDEM, Santiago de Chile.
- 1990 Paseo Estación Central, un lugar de encuentro para el mapuche. En Revista RULPA DUNGUN, Nro 7, Ediciones CEDEM, Santiago de Chile.

- 1988 Identidad Femenina y Modelo Mariano en Chile. En Mundo de Mujer Continuidad y Cambio. (En coautoría con Sonia Montecino y Mariluz Dussuel). Ediciones CEM, Santiago de Chile, 1988.
- 1983 Una Experiencia de Organización Autónoma de Mujeres del Campo. (En co-autoría con Macarena Mack y Jimena Valdés). Serie Experiencias con Grupos de Mujeres N° 3 PEMCI - AHC. Santiago de Chile.
- Colaboradora "Grupo de Mujeres Mapuches en la Ciudad: una Experiencia Múltiple". Serie Experiencias con Grupos de Mujeres N° 2 PEMCI - AHC. Santiago de Chile 1983.

DICTACIÓN DE CURSOS Y TALLERES

- Diseño e implementación curso "Textiles mapuche, códigos de representación y valores culturales asociados a la producción textil pasada y presente". Solicitado por Fundación Artesanías de Chile, noviembre 2012.
- Diseño e implementación curso "Control y gestión de calidad de las artesanías tradicionales, orientaciones para el desarrollo de capacidades y el mejoramiento de la calidad de las artesanías talladas en madera y la orfebrería mapuche. Solicitado por Fundación Artesanías de Chile, julio 2012.
- Implementación Módulo de capacitación "Oportunidades y barreras para la inserción laboral de las mujeres en Chile" en 15 encuentros regionales de mujeres trabajadoras jefas de hogar. Organizado por SERNAM octubre a diciembre 2010.
- Implementación Módulo de capacitación "Género y liderazgo" Segundo Encuentro Nacional de Trabajadoras Jefas de Hogar. Organizado por SERNAM, 28 y 29 de marzo de 2009
- Diseño e implementación programa de capacitación de género a funcionarios de INDAP, junio 2008
- Diseño e implementación programa de capacitación de género a funcionarios de SERCOTEC y asesoría al Programa de Mejoramiento de la Gestión Pública, Sistema de Género 2007
- Diseño e implementación Programa de capacitación de género a funcionarios de INDAP de las regiones I, II, XI y XII- MINAGRI 2007
- Diseño e implementación Programa de capacitación de género integrantes de la Comisión Regional de Igualdad de Oportunidades del MINAGRI, V Región de Valparaíso, 2006
- Diseño e implementación Programa de capacitación de género a funcionarios de INDAP- MINAGRI 2006
- Diseño e implementación Talleres Macroregionales ASEG – MINAGRI en los campos temáticos relativos a estadísticas e indicadores de género. Año 2005.
- Diseño e implementación programa de capacitación sobre enfoque de género para encargados del Programa de Mejoramiento de la Gestión Pública, Ministerio de Agricultura. Agosto 2004.
- Diseño e implementación curso enfoque de género, educación y museos. Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, agosto 2004.
- Diseño e implementación curso capacitación de género a funcionarios de INDAP, diciembre 2003.
- Diseño e implementación curso de capacitación de género para funcionarios públicos, XI Región de Aysén. SERNAM.

CURRICULUM VITAE

BEATRIZ VICTORIA ESPINOZA NEUPERT

bea.espineu@gmail.com

Estudios Superiores

- Licenciada en Artes - Título Profesional: Artífice con mención en Cerámica. Facultad de Artes, Universidad de Chile.
- Magíster en Teoría e Historia del Arte, titulación en trámite. Escuela de Postgrado Universidad de Chile.

Experiencia Laboral

- Universidad de Chile, Facultad de Artes: Departamento de Artes Plásticas. Académica. Talleres de Dibujo y Volumen. 1987 – 2012
- Universidad de Chile, Facultad de Artes: Departamento de Teatro. Académica. Talleres de Dibujo. 1987 – 2002
- Museo de Arte Contemporáneo, Universidad de Chile
Coordinadora de Proyectos
1998 – 2012
- Museo de Arte Popular Americano, Universidad de Chile
Conservadora de Colección Cerámica, Investigadora, Documentalista,
Restauradora.
1985 – 1998
- Artesanías de Chile
Miembro Comité Asesor
2002 a la fecha
- Cultura del Mundo
Miembro de Directorio
2011 a la fecha

Presentación, Cargos y Membresías Nacionales e Internacionales

- Presidenta de la Alianza Regional para América Latina y el Caribe, Consejo Internacional de Museos, ICOM – LAC/ UNESCO.
2001 a la fecha.
- Presidenta del Consejo Internacional de Museos de Países del MERCOSUR, ICOM – SUR/ UNESCO.
2001 – 2007
- Presidenta del Comité Chileno de Museos, ICOM – Chile/ UNESCO.
2007 a la fecha.
- Miembro de la Comisión Nacional contra el Tráfico Ilícito.
2013
- Miembro del Comité Consultivo, Consejo Internacional de Museos, ICOM – UNESCO.
1999 a la fecha.
- Miembro del Comité Internacional para la Educación y Acción Cultural, CECA – ICOM.
- Miembro de la Comisión Nacional de Cooperación con UNESCO. Ministerio de Educación, Oficina Internacional.
- Evaluadora e informante Proyectos Concurso Regular FONDECYT.
1999 – A la fecha.
- Miembro International für Volkunst, J.O.V (ONG Unesco)
- Miembro Comité Nacional Escudo Azul ICOM - UNESCO,
Comité para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y desastres naturales.
2007 a la fecha

CURSOS

- Gestión Patrimonial Taller Interdisciplinario, Organización de Estados Americanos. Quito – Ecuador, marzo 2001
- Escuela Internacional de Estética. Santiago, enero 2000
- Taller Regional Educación y Patrimonio. Quito – Ecuador, marzo 2000
- Gestión cultural, Entre visión y realidad. Santiago, abril 1999
- Taller Internacional de Animación Cultural – Experiencia Cubana. Santiago – Chile, mayo 1998
- Taller: “Efectos de la Globalización en instituciones Culturales”. Mar del Plata, Argentina, octubre 1997
- Metodología de la Investigación. Facultad de Artes, Universidad de Chile. Santiago abril – diciembre 1997
- Taller: “El diálogo Norte – Sur en los estudios culturales” Nestor García Canclini. Santiago, agosto 1997
- Taller “Animación de un Museo – experiencia Museo Louvre”. Santiago – Chile, diciembre 1994
- Curso: “Conservación Museológica de objetos de Cerámica”. Santiago – Chile, noviembre / diciembre 1994
- Taller “Manejo de Colecciones Museológicas en Depósito”. Santiago – Chile, septiembre 1994
- Diploma Docencia Universitaria Basada en Competencias” Universidad de Chile Santiago, 2008
- Taller de Acreditación para Carreras de Pregrado en la Universidad de Chile Viña del Mar, 2008

- Curso de Perfeccionamiento Docente para Evaluación de Aprendizajes.
Universidad de Chile
Santiago, 2007
- Curso de Perfeccionamiento Docente – Régimen de enseñanza por competencias
Universidad de Chile
Santiago, 2007

SEMINARIOS

- Conferencia General Consejo Internacional de Museos ICOM – UNESCO
“Museos (memoria + creatividad) = cambio social”
Rio de Janeiro, Brasil, 2013
- Foro Museología “Revisando la Carta de Santiago de Chile 1972”
Petrópolis, Brasil. 2012
- Conferencia General Consejo Internacional de Museos ICOM – UNESCO
“Museos para la armonía Social”
Shanghai, China, 2010
- Conferencia General Consejo Internacional de Museos ICOM – UNESCO
“Museos y Patrimonio Universal”
Viena, Austria, 2007
- Conferencia General Consejo Internacional de Museos ICOM – UNESCO
“Museos y Patrimonio Inmaterial”
Seúl – Korea, 2004
- Conferencia General del Consejo Internacional de Museos. ICOM – UNESCO,
Congreso de Museología “Gestionando el Cambio, los museos frente a los retos
económicos y sociales”,
Barcelona – España, 2001
- Encuentro Internacional ICOM SUR “América/Europa un diálogo necesario”.
Barcelona – España, julio 2001
- “Museos Comunidad y Turismo Cultural”.
Antofagasta, septiembre 2000
- Congreso de Museología Nacional. “Aunando criterios para el siglo XXI”.
Punta de Tralca, octubre 1999
- Consulta Internacional UNESCO.
Asunción Paraguay, noviembre 1998

- XVIII Congreso General Museología
Melbourne – Australia, octubre 1998
- Conferencia General del Consejo Internacional de Museos. ICOM – UNESCO,
“Museos y Diversidad Cultural: antiguas culturas, nuevos mundos”
Melbourne – Australia, octubre 1998
- FORUM / UNESCO
Deakin University
Melbourne – Australia, octubre 1998
- Encuentro Africa América: Hacia un diálogo cultural.
Buenos Aires – Argentina, julio 1998
- “Cumbre de Museos de América: Museos y Comunidades Sostenibles”. I
Cumbre Hemisférica de Museos.
San José – Costa Rica, abril 1998
- Museos y Desarrollo Sostenido.
Lima- Perú, noviembre 1997
- “II Encuentro Internacional de Investigadores de Identidades Culturales”.
Departamento de Investigación y Desarrollo, Universidad de Chile.
Santiago – Chile, septiembre 1997
- Muestra Diversidad Creativa. Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo de
UNESCO.
Santiago – Chile, agosto 1997
- 56º Reunión Internacional Comité Consultivo. Consejo Internacional de Museos
– UNESCO.
París – Francia, junio 1997
- 87º Reunión Comité Ejecutivo ICOM/París “Agenda 1998”.
París – Francia, junio 1997
- XVI Reunión ICOM SUR, Red de Colaboración Museal.
Santiago – Chile, abril 1997
- VI Seminario Latinoamericano sobre Patrimonio Cultural. Siglo XXI: hacia una
nueva gestión en instituciones culturales.
Mar del Plata – Argentina
- Foro Cultural del MERCOSUR.
Santiago – Chile, enero 1997

- III Congreso Estudiantes del Folklore. Departamento de Investigación y desarrollo, Universidad de Chile. Santiago – Chile 1997
- Conferencia General del Consejo Internacional de Museos. ICOM – UNESCO, “El Museo y las Comunidades”. Stavanger – Noruega, 1995
- Conferencia Internacional “Museos - Educación y Patrimonio Natural, Social y Cultural”. Cuenca – Ecuador, octubre 1994
- “Encuentro Nacional de Investigadores de Identidades culturales locales”. Santiago – Chile, septiembre 1993
- Seminario Interdisciplinario “El folklor como Cultura”. Santiago – Chile, años 1993 – 92 – 91 – 90.
- Seminario “Museos Universitarios Chilenos”. Santiago – Chile, noviembre 1992
- Seminario “Gestión y Administración Cultural”. Santiago – Chile, octubre 1992
- Seminario Latinoamericano y del Caribe: “Museos y Educación”. Cuenca – Ecuador, abril 1991
- Congreso “La cultura folklórica como fuente de investigación latinoamericana”. Talagante – Chile, mayo 1991

PROYECTOS

- Restauración de Colecciones Museo de Arte Contemporáneo FONDART 2002 - 2003 (gestión y coordinación)
- Registro y Documentación de la Colección del Museos de Arte Contemporáneo Corporación amigos del MAC. FONDART 2001 - 2002 (gestión y producción)
- “Rescate de colección del MAC,. Habilitación e implementación de depósitos de Pintura, Escultura y Grabados del M.A.C”. Fundación Andes 2001 – 2002. (gestión y producción)
- Lecturas en Tránsito. Fondo del Libro – Municipalidad de San Joaquín. Marzo – Septiembre 2002. (gestión y producción)

- Valoración del Patrimonio UNESCO “Construyendo nuestra identidad”.
Octubre 2000. (gestión)
- “Diagnóstico de Museos en Chile”.
1997 – 1998 – 1999 (Gestión y producción)
- Proyecto Internacional “Cumbre Hemisférica de Museos”,
miembro coordinador Región Sur.
1997 (Gestión)
- “Fiestas Tradicionales Chilenas”, Comunidad y Diversidad. Stavanger –
Noruega 1995 (producción)
- Fichaje y documentación colección cerámica del Museo de Arte Popular
Americano. (investigación)
- “Centro Educativo Andacollo”, talleres alternativos de diseño: orfebrería,
gematología, cantería. Servicio Nacional de Geología y Minería
SERNAGEOMIN.
1994 (estudio de proyecto)
- Formas tradicionales en la cerámica de Pomaire.
1991 (investigación)
- Investigación Quinchamalí. FUAR (investigación)
- VIII Jornadas Museológicas. Fundación Andes (gestión)
- “Tu experiencia cuenta, cuenta tu experiencia”
Fundación Andes – Programa EXPLORA
(gestión)
- Diagnóstico de Museos. Fundación Andes – Corporación de Graduados U. de
Chile – Amigos del Patrimonio. (gestión e investigación)
- Rescate y habilitación de Depósitos MAC.
Fundación Andes – Corporación Amigos del MAC. (gestión)
- Restauración y Habilitación del Edificio Matucana 484, para la actividad
Museal”, FONDART
Responsable del Proyecto
- Registro Digital de Obras del MAC,
Responsable de Proyecto

- Rescate del patrimonio documental del MAC, 1947 – 1967,
Fondart
Responsable de Proyecto
- Investigación del Fondo Documental del MAC,
Corporación de Amigos del MAC y Empresa SOLVENTA
Responsable de Proyecto
- Restauración de Obras del MAC,
Fundación Andes
Responsable del Proyecto
- Restaurar para Difundir, Colección de Pintura del MAC,
Fondart
Responsable de Proyecto

PRESENTACIÓN EN CONGRESOS

- "Patrimonio tangible: museos y educación en Chile".
Taller Regional UNESCO.
Quito – Ecuador, marzo 2000
- "Museos Chilenos, diagnóstico".
Asunción – Paraguay, diciembre 1999
- "Diálogo sobre patrimonio cultural en el MERCOSUR".
Buenos Aires – Argentina, septiembre 1999
- "Museos Universitarios Chilenos".
Instituto Nacional de Cultura.
Lima – Perú, noviembre 1999
- "Desarrollo social, desarrollo cultural"
Seminario Internacional. Encuentro África / América Latina.
Buenos Aires – Argentina, 1998
- "Una visión de Chile, análisis de casos. Panel: Gerenciamiento Cultural. VI
Seminario Latinoamericano sobre Patrimonio Cultural".
Mar del Plata – Argentina, octubre 1997
- "Museos y Educación en Chile"
Jornadas Museológicas,
Punta de Tralca, Chile

- “Juventud, Museos y Patrimonio”,
Seminario DIBAM
Biblioteca Nacional, Santiago de Chile
- “Tráfico Ilícito de Bienes Culturales”,
Seminario Policía de Investigaciones de Chile – INTERPOL
Santiago de Chile
- “Museos y Gestión Cultural”
Seminario Latinoamericano
Buenos Aires – Argentina
- “Casas Museos en América Latina”
Comité Internacional DEMHIST
Bogotá – Colombia
- “Museos y Acción Cultural Educativa”
Seminario Latinoamericano
San Pablo – Brasil
- “Museos y Desarrollo”
- Jornadas Museológicas,
San Pedro, Atacama Chile
- “Museos de la Universidad de Chile”
Congreso Interamericano de Museos Universitarios
Santa Fé, Argentina
- “Museos Universitarios de Chile y Bolivia”
Seminario de Estudios de Museología en países de habla hispana
Ciudad de Panamá, Panamá

PUBLICACIONES

- “Aunando Criterios para el siglo XXI, Jornadas Museológicas”.
- “Diagnóstico, situación y necesidades de los Museos Chilenos”,
Bahamondez M/ Espinoza B / Trampe A.
- “Gredas”, Engel P/ Espinoza B.
- “Cerámica popular chilena”

- “Artesanías de Chile”,
Revista del Centro Interamericano de Artesanías y Arte Popular, CIDAP.
Cuenca – Ecuador.
- “Quinchamalí”
- “Coloquio de Museos de la Universidad de Chile”
- “Manual de procedimientos para registro básico de patrimonio inmaterial – área patrimonio”
Sistema Nacional de Información territorial
- “Cartografía de Artesanía Tradicional Chilena”
B.Espinoza / D. Mendinsky / A. Willson
- “Coloquio de Museos de la Universidad de Chile”
B.Espinoza / J. Tobar

Exposiciones Personales

- “Quiebre”
Exposición Autoral
Museo Casa Yrurtia
Buenos Aires, Argentina
- “Fibras y Arcillas”
Museo Universitario, Universidad de Atacama
Copiapó, Chile
- “Colectivo Académicos del Departamento de Artes Visuales”
Sala Juan Egenau
Santiago, Chile
- “Arte – Facto”
Sala Posada Kigman
Quito, Ecuador
- “Exposición Colectiva”
Galería Consorcio
Buenos Aires, Argentina
- “Corpus”
Exposición autoral
Sala Doña Inés de Collahuasi
Iquique, Chile

- “Días de ocio en la ciudad que fue”
Exposición Colectiva
Museo La Sebastiana
Valparaíso, Chile
- “Sin título”
Exposición autoral
Galería Arcos de Bellavista
Santiago, Chile
- “Relaciones”
Exposición autoral
Museo de la Nación
Lima, Perú
- “Colectiva”
Exposición de Académicos Universidad de Chile
Museo La Sebastiana
Valparaíso, Chile

Gestión Cultural

- “Exposición Artistas Emergentes”
Centro de Arte Ritz – Carlton
Santiago, Chile
- “Cobre y Memoria”
Sala de Arte Hotel Sheraton
Santiago, Chile
- “Exposición Degas Escultor: impresiones de la vida moderna”
Museo Nacional de Bellas Artes
Santiago, Chile


BEATRIZ ESPINOZA NEUPERT

ANTECEDENTES PERSONALES

Rut : 12.062.618-3
Fecha Nacimiento : 05-09-1969
Nacionalidad : Chilena

Información de Contacto

E-Mail : paujelvez@gmail.com
Teléfono : 6967807
Celular : 94121188
Dirección : Moneda 2379, Departamento 203 - Santiago.
Título : DISEÑADORA
Institución Educacional : Pontificia Universidad Católica
País : CHILE
Año de Obtención : 2001

Grados Académicos

Grado : Licenciatura en Diseño
Institución Educacional : Pontificia Universidad Católica
País : CHILE
Año de Obtención : 2001

Resumen

Diseñadora de la Pontificia Universidad Católica de Chile, docente de la Escuela de Diseño de esa misma casa de estudios y coordinadora de proyectos del Programa de Artesanías UC. Se ha especializado en temas relativos al estudio, análisis y reproducción del color, lo que le ha permitido desarrollar asesorías de color y técnicas de teñido a diversas agrupaciones de tejedoras tradicionales. Actualmente participa como experta textil en el Comité asesor de la Fundación Artesanías de Chile.

EXPERIENCIA LABORAL

- Actualmente se desempeña como docente en la Escuela de Diseño de la Pontificia Universidad Católica de Chile y coordinadora de proyectos del Programa de Artesanías UC.
- Desde 2010 es miembro del Comité Experto de Fundación Artesanías de Chile como especialista textil.
- Desde 2012 ha sido evaluadora de Fondart Nacional

ASESORÍAS Y PROYECTOS

- Capacitación en teñido para lana con colorantes ácidos, para artesanas especializadas en el trabajo de la lana en la región de Magallanes y Antártica Chilena / Punta Arenas
Función Desempeñada: Desarrollo de capacitación y clases sobre artesanía chilena
Años : 2013
- Actividades de extensión Feria Artesanía UC
Función Desempeñada: visitas guiadas
Año : 2013
- Curso de artesanía chilena: desde la tradición a la innovación para Indap
Función Desempeñada: Docencia
Año : 2013
- Asesoría para el proyecto "Programa de Apoyo a Artesanos en Procesos Productivos, Calidad y Diseño/ Intercambio Chile – México"
Función Desempeñada: Gestión y desarrollo de diagnóstico e intercambio
Año : 2011
- Asesoría en la Exposición Norte de Chile de Fundación Artesanías de Chile – Centro Cultural Palacio de la Moneda

Función Desempeñada : Participación en el diseño, guión y curaduría de la muestra

Año : 2011

PARTICIPACIONES EN OTROS PROYECTOS (últimos años)

Título : **Innovación en el diseño de prendas textiles aymara contemporáneas a partir del rescate de técnicas de terminación precolombinas y etnográficas andinas.**

Fuente Financiamiento : Conadi/ Programa Orígenes

Función Desempeñada : Co-investigadora

Año Inicio : 2010

Año Término : 2011

Título : **El color como elemento de identidad cultural: Revalorización de su lenguaje y aprendizaje de técnicas de teñido para su aplicación en textiles etnográficos aymara**

Fuente Financiamiento : Conadi / Programa Orígenes

Función Desempeñada : Co-investigadora

Año Inicio : 2009

Año Término : 2010

Título : **Primer Encuentro de Tradiciones Textiles de la Región del Maule**

Fuente Financiamiento : Fondart

Función Desempeñada : Co-investigadora

Año Inicio : 2007

Año Término : 2007

Título : **Acceso a mercados de Comercio Justo y Solidario para artesanas Mapuche: Capacitación y asesoría técnica para 13 grupos de artesanas textiles de la Novena región**

Fuente Financiamiento : Fundación World Vision

Función Desempeñada : Co-investigadora

Año Inicio : 2005

Año Término : 2006

INVESTIGACIÓN (últimos años)

Proyectos investigación FONDECYT

Instituciones Patrocinantes: Pontificia Universidad Católica de Chile – Museo Chileno de Arte Precolombino

Nº de Proyecto : 1100914

Título : **El color en los textiles de las culturas andinas precolombinas del norte de Chile: registro de su repertorio y sus relaciones cromáticas como elemento representacional e identitario.**

Función Desempeñada : Co-investigadora

Años : 2010 – 2012

Nº de Proyecto : 1080600

Título : **Tecnologías textiles precolombinas de los Andes: técnicas y representación en piezas precolombinas en culturas del norte de Chile.**

Función Desempeñada : Co-investigadora

Años : 2008 – 2010

Nº de Proyecto : 1010282

Título : **Tecnologías textiles precolombinas de los Andes: su registro, reproducción, clasificación y difusión hacia la cultura contemporánea, relaciones entre configuración visual y tecnologías empleadas**

Función Desempeñada : Co-investigadora

Años : 2001-2003

Nº de Proyecto : 1970110

Título : **EL color en los textiles precolombinos de los Andes: Desarrollo de un sistema tecnológico de medición, registro y reproducción**

de los colores en los colores en los textiles para su aplicación contemporánea

Función Desempeñada : Co-investigadora

Años : 1997 - 2000

CURRICULUM VITAE

Nombre: Yuri Marcelo Jeria Muñoz
Cédula de Identidad: 11.840.683-4
Fecha Nacimiento: 13 de Abril de 1971
Edad: 42 años
Profesión: Licenciado en Antropología Social, U. de Chile / Magister en Pedagogía aplicada a la Ed. Superior, UTCh Inacap.
Nacionalidad: Chilena
Estado Civil: Casado
Domicilio: Pasaje Salitrera Cholita 631, El Palomar (VIII Etapa), Copiapó, 3ª Región.
Teléfono: 361169 (casa) – 85756367 (celular)
Casilla Electrónica: yjeria@gmail.com
Matrícula Militar: 328971-00202
Situación Militar: al día

ESTUDIOS

Básicos
1977 : Primero Básico en escuela Pública N°9 “Vicente Huidobro” de Lo Gallardo, Comuna de San Antonio, V región.
1978 - 1984 : Segundo a Octavo Básico en Colegio Particular “Cristo Rey” de Lolleo, Comuna de San Antonio, Vª región.
Medios
1985 - 1988 : Primero a Cuarto Medio en Colegio Particular “Cristo Rey” de Lolleo, Comuna de San Antonio, Vª región.
Universitarios
1989 : Licenciatura en Ciencias con mención en Biología, Facultad de Ciencias, Universidad de Chile, Santiago.
1990 - 1993 : Licenciatura en Antropología con mención en Antropología Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Santiago.
Mayo 1994 : Rendición de examen de grado.
Marzo 2009
a Noviembre 2010 : Alumno de Magister en Pedagogía aplicada a la Educación Superior, programa dictado por la Universidad Tecnológica de Chile INACAP y California State University (CSU).

SEMINARIOS Y CAPACITACIONES

2º semestre 1991 : Seminario de Etnoarqueología dictado por el Dr. Tom Dillehay, Dpto. de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Santiago.
Feb. – marzo 1997 : Seminario Nacional de Capacitación Servicio País, Casa retiro, Punta de Tralca, V región. En este seminario se impartieron:
Cursos
- “Liderazgo y Trabajo en Equipo”, 13 horas, Vertical S.A.

- “Sociedad Civil”, 9 horas, A. Fuenzalida y P. Saball.
 - “Estado, Municipio e Instrumentos de Gestión”, 9 horas, E. Puga.
- Charlas de capacitación
- “Definición conceptual de Impacto, Desarrollo Local, Enfoque Sistémico, Acción Efectiva, Aprendizaje Organizacional”, 3 horas, Eduardo Walker, Azul consultores.
 - “Formulación y Gestión de Proyectos”, 3 horas, J.P. Valenzuela (Subdere), A. Iacobelli y P. Ivelic.
- Septiembre 1997 : Seminario Nacional de reforzamiento Servicio País, Canelo de Nos, Santiago. En este seminario se impartieron:
Talleres
- “Desarrollo Comunitario: Fortalecimiento Organizacional”, 8 horas.
 - “Asentamientos Humanos”, 8 horas.
 - “Desarrollo Productivo”, 8 horas.
 - “Planificación: Gestión Municipal, Planes de Desarrollo Comunal, Planes de Desarrollo Sectoriales”, 8 horas.
- Junio a Oct. 1997 : Seminario – Taller de “Planificación Estratégica de la Educación”, dictado por consultor Unesco Fernando Lara, financiado por I. Municipalidad de Tirúa, Fundación Andes y Programa Impulsa.
- Diciembre 2001 : Curso de “Frontpage y Paint Shop Pro, Nivel Medio”, 30 horas, dictado por Andrés Ibañes U. (Saibertrónica Computación), financiado por la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam).
- Octubre 2002 : Curso de Formulación y Evaluación de Proyectos, de 32 horas cronológicas, dictado por Mario Castro D. y Rodrigo Capelli M., de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam).
- Noviembre 2002 : Curso de Planificación Estratégica, de 18 horas cronológicas, dictado por Mario Castro D., de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam).
- Julio de 2004 : Curso práctico de **Fotografía para Registro Patrimonial**, dictado por Marcela Roubillard, del Centro Nacional de Conservación y Restauración (Dibam).
- Septiembre 2004 : Curso de **Gestión Cultural**, de 24 horas cronológicas, dictado por el Centro de Extensión y el Instituto de Estética de la Universidad Católica de Chile, Santiago.
- Mayo 2005 a Enero 2006 : **Diplomado Virtual en Gestión Cultural**, Universidad de Chile y el Consejo Nacional de la Cultura.
- Julio 2006 : Curso de **Uso del Programa SUR-Internet**, de 12 horas cronológicas, dictado por el Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales (CDBP-Dibam), La Serena.

Junio 2008

: Curso de **Fortalecimiento de Ambientes de Trabajo**, de 24 horas cronológicas, dictado por MEG & Training Servicios de Capacitación Ltda, Copiapó.

EXPERIENCIA LABORAL Y ACADEMICA

- Octubre 1992 -
Enero 1993 : **Director General** Grupo Folklórico “Temaukel” del Centro de Extensión de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH).
- 1° Semestre 1993 : **Coinvestigador ad-honorem** en investigación etnohistórica sobre demografía y población de Chiloé desarrollada bajo la dirección del antropólogo Daniel Quiroz L. en el marco de la ejecución del Proyecto FONDECYT 1930884.
- 2° Semestre 1993 : **Investigador Ayudante** en proyecto de Investigación “**La Propiedad Huilliche en los Llanos de Valdivia y Río Bueno**”, dirigido por el antropólogo Rolf Foerster G., y financiado por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).
- Enero - Julio 1994 : **Colaborador ad-honorem** en Museo Regional de Ancud/museoazul de las islas de Chiloé en tareas de instalación de depósito y laboratorio, y en la documentación y catalogación de la colección.
- Agosto 1994 a
Mayo 1995 : **Investigador Asociado** Museo Regional de Ancud/museoazul de las islas de Chiloé para la recolección, catalogación, documentación y depósito de objetos patrimoniales.
- Agosto 1994 a
Marzo 1995 : **Ejecutor Responsable** proyecto FONDART/1994 N°36.151/94 “**TRAMAS DE LA FIBRA/CESTERIA EN CHILOE: Recopilación e Investigación etnomuseográfica para una exposición**”.
- Abril a Diciembre
1995 : **Responsable de montaje** de Exhibición temporal “**Tramas de la Fibra**”, en el Regional de Ancud/museoazul de las islas de Chiloé
- Agosto 1994 a
Mayo 1995 : **Práctica profesional** titulada “**La Muerte en Isla Lemuy, Chiloé**”, desarrollada en la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, en dependencias del Museo Reg. de Ancud sobre creencias prácticas y artilugios de muerte en Isla Lemuy, Chiloé, Xª región. Profesor guía: Daniel Quiroz Larrea.
- Enero 1996
a Marzo 1998 : Desarrollo de Investigación para la elaboración de **Memoria Profesional** titulada “**Inche Pu-Lafkenche: Etnicidad, adaptación y cultura en comunidades costeras mapuche de la comuna de Tirúa, VIII región**”, bajo el auspicio del proyecto FONDECYT 1921129. Profesor guía: Daniel Quiroz Larrea (en preparación).
- 2° Semestre 1996 : **Profesor Ayudante** cátedras de: Etnografía y Etnología, y Antropología Ecológica, dictadas por el profesor Daniel Quiroz en la carrera de Antropología, Fac. de Cs. Sociales, Universidad de Chile.
- Noviembre 1996
a Enero 1997 : **Investigador asociado** Museo Regional de Rancagua en proyecto de investigación FAI “**Salineros en la costa de comuna de Pichilemu, sexta región**”, del Museo Regional de Rancagua, dirigido por D. Quiroz.

Febrero 1997
a Mayo 1998

- : Funcionario Servicio País**, de la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, destacado en la Municipalidad de Tirúa, Provincia de Arauco, VIIIª región. En el desempeño de estas funciones ha realizado las siguientes actividades.-
- Elaboración de Proyectos Culturales y Sociales para organizaciones mapuches, presentados al Fair, Fondart y Fondo Social Presidente de la República (marzo a junio de 1997).
 - Elaboración de 10 Proyectos Comunales de carácter comunitario, cultural, educativo y social para ser presentados en gira a Europa de Sr. Alcalde de la Comuna. (Abril 1997).
 - Constitución y Charlas formativas a dirigentes y socios de organizaciones comunitarias y deportivas de la comuna de Tirúa.
 - Elaboración de Proyectos de Talleres Educativos para escuelas rurales de sectores de Casa de Piedra, Ponotro, Primer Agua, San Ramón y Puerto Choque. (Mayo 1997).
 - Elaboración de diagnóstico de vivienda en comunidades mapuches "María Colipi", del sector de Curapaillaco, y "Tranicura", del sector de Tranicura. (Mayo 1997).
 - Encargado de equipo Territorial en aplicación de entrevistas y focus group para diagnóstico comunal para elaboración de Plan de Desarrollo Comunal (Junio a Septiembre 1997).
 - Coordinador General Programa de Historia Oral en 04 Comunidades Mapuches de los sectores de Puente Tierra, Tranicura y Comillahue, de la zona de Tirúa Sur. (Octubre 1997 a Mayo 1998).
 - Gestión de apoyo financiero en programa de pequeñas donaciones PNUD para 2 proyectos de estudio en sector de Tirúa Sur.
 - Elaboración y aplicación en terreno de Proyecto de Infraestructura Productiva para la recolección de Cochayuyo (*Durvillaea antarctica*) en la comunidad mapuche de Tranicura, gestionado por el Servicio País y financiado por empresas privadas. (Octubre 1997 a Mayo 1998).
 - Integrante mesa comunal de trabajo para proyectos FOSIS.
 - Seguimiento y evaluación de proyectos FOSIS ejecutados en sector Tirúa Sur.
 - Asesor Profesional y Técnico en materias culturales, organizacionales y productivas de la Agrupación de Comunidades Mapuches "PU-LAFKENCHE", del sector de Tirúa Sur.
 - Integrante del Comité Asesor Técnico Administrativo Comunal (CATAC) de Educación Comunal. En este plano participó en la elaboración del Padem del año 1998, así como en el taller de Estrategias de Planificación Educacional, dictado por Fernando Lara, y financiado por Fundación Andes.
 - Contraparte Técnica y asistencia en la elaboración de Plan Maestro Turístico para Comunidades Mapuches Pu-Lafkenche, ejecutado por consultor Gilberto Ortiz, y financiado por Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-. (Diciembre 1997 a diciembre 1998).
 - Contraparte Técnica y asistencia en catastro y estudio de recursos marinos de costa para Comunidades Mapuches Pu-Lafkenche,

	ejecutado por consultor Cristian Cornejo, y financiado por Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-. (Diciembre 1997 a julio 1998).
Abril 1997 a Marzo 1998	: Catalogación, registro y documentación de colección arqueológica “Hugo Pino Barrauto”, en comodato en el Municipio de Tirúa, por encargo expreso del Sr. Alcalde A. Millabur.
Agosto 1997 a Abril 1998	: Ejecutor Responsable Proyecto Fondart 31028 “Ritos y Creencias de Muerte en Isla Lemuy: Diseño y Edición de una Publicación”.
Marzo a Septiembre 1998	: Desarrollo Guión y montaje de exposición permanente de Colección arqueológica “Hugo Pino Barrauto”, en hall de Biblioteca Municipal (Diseño exposición realizado por diseñadora T. Mayerovich).
Abril 1998 :	Aplicación de entrevistas semiestructuradas a 70 familias de las comunidades de Pitiril, Callaqui, Quepuca-Ralco y Ralco-Lepoy, comuna de Santa Bárbara, Prov. del Bío Bío, Octava Región, para evaluación independiente de Fundación Pehuén y percepción de impacto de proyecto Hidroeléctrico en comunidades pehuenches del Alto Bío Bío, por encargo del Banco Mundial.
Junio a Noviembre 1998	: Coordinador Territorial y de Mesa de Trabajo con instituciones y organizaciones en ejecución de elaboración de Plan de Desarrollo Ambiental, Sociocultural y Productivo para Comunidades Mapuches del Sector de Tirúa Sur, Comuna de Tirúa, 8ª región, ejecutado por Municipalidad de Tirúa y Consultora Csimá, financiado Bilance-Impulsa.
Diciembre 1998 a Enero 1999	: Sistematización Información para elaboración de Plan de Desarrollo Turístico de Comunidades Lafkenches, desarrollado por el consultor Gilberto Ortíz S., Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
Marzo a Diciembre 1999	: Investigador Asociado Museo de Historia Natural de Concepción , en la elaboración de guión y texto base para parte cultural Exposición Permanente Museo.
Enero 2000 a Marzo 2002	: Investigador ayudante en sección etnográfica y etnohistórica Proyecto Fondecyt 1990027 “ESTRATEGIAS ADAPTATIVAS EN ECOSISTEMAS CULTURALES INSULARES DEL LITORAL HIGROMORFICO CHILENO”. Investigador Responsable: Daniel Quiroz Larrea.
Marzo a Septiembre 2000	: Investigador Asociado Museo Regional de la Araucanía, en labores de ordenamiento, catalogación y registro de colecciones, y en la preparación y formulación de proyectos para el museo.
Octubre 2000 a Enero 2001	: Registro de colecciones e ingreso de información textual y visual en la base de datos SUR de las colecciones del Museo Regional de

- la Araucanía, en el marco del proyecto patrimonial Dibam “Registro automatizado de las colecciones de los museos de la DIBAM”, Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales.
- Mayo a Noviembre 2001 : **Investigador Asociado** al Museo Regional de la Araucanía, en la realización de la investigación base, guión, textos y curaduría de la exhibición permanente “**HUELLAS EN MI ROSTRO: representaciones de figuras humanas y de animales en objetos de la tradición mapuche**”, abierta al público de Temuco desde marzo de 2002.
- Octubre 2001 a Septiembre 2011 : **Funcionario** del Museo Regional de Atacama (Copiapó), realizando las labores de **Investigador, Encargado de registro de colecciones, Trabajo en mesas técnicas regionales** (en los temas indígena, patrimonial y cultural). En estas funciones actualmente es miembro de: **Mesa de Coordinación Indígena Regional, Comisión Diaguita Regional**. Realiza asesorías a instituciones como: **Fiscalía Regional, Investigaciones de Chile, Carabineros de Chile, Gobierno Regional de Atacama, salas museográficas privadas**.
- Enero de 2002 a Marzo de 2011 : **Realiza peritajes de osamentas** halladas en diversos lugares de la región, en el marco de colaboración con la policía de investigaciones y las fiscalías locales de Copiapó, Caldera y Vallenar.
- Enero de 2002 a Diciembre de 2002 : **Co-ejecutor** de proyecto de **Normalización de Depósitos, y Registro-Documentación de la colección arqueológica del Museo Regional de Atacama**, financiado por la Fundación Andes.
- Enero de 2003 a Diciembre de 2003 : **Co-ejecutor** de proyecto de **Registro y Documentación de la colección arqueológica del Museo Regional de Atacama (segunda parte)**, financiado por la Fundación Andes.
- Mayo de 2002 a Enero de 2003 : **Investigador Responsable** de Proyecto de Investigación FIP-DIBAM “**Los Pastores Collas del Río Jorquera: Rescate Patrimonial de un Estilo de Vida**”, del Fondo de Investigaciones Patrimoniales del Centro de Investigaciones Barros Arana, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Agosto de 2002 a la fecha : **Profesor de carrera de Trabajo Social**, en Universidad Tecnológica de Chile – Inacap (sede Copiapó). En estas labores Ha impartido (plan antiguo) los siguientes cursos: **Introducción a la Metodología de Investigación Social** (alumnos de segundo semestre), **Introducción a las Ciencias Sociales** (alumnos de primer semestre), **Metodología de la Investigación Social 1** (alumnos de sexto semestre – plan antiguo), **Metodología de la Investigación Social 2** (alumnos de séptimo semestre – plan antiguo), **Taller de Técnicas Cualitativas** (alumnos de octavo semestre), **Seminario de**

Tesis (alumnos de octavo semestre). Imparte en la actualidad **Métodología de Investigación Cuantitativa** (alumnos de tercer semestre), **Métodología de Investigación Cualitativa**, **Sociedad y Desarrollo** (alumnos de cuarto semestre) y **Antropología Sociocultural** (alumnos de tercer semestre), **Seminario I** (séptimo semestre) **Seminario II**, **Formulación de Proyectos Sociales** (quinto semestre), **Evaluación de Proyectos Sociales** (sexto semestre), **Marketing Social** (octavo semestre), **Taller de Comprensión y Construcción de Textos en Cs Sociales**, **Fundamentos de las Ciencias Sociales** (primer semestre), **Participación y Responsabilidad Ciudadana** (segundo semestre), **Gestión de Políticas Sociales** (segundo semestre), **Taller de Políticas Sociales** (tercer semestre).

Septiembre de 2002
a marzo de 2003

: **Investigador Ayudante y responsable prospección comuna de Tirúa** en Catastro Patrimonio Arqueológico Mapuche, Provincia de Arauco. Proyecto FNDR 20168279-0. Gobierno de la Región del Bío Bío-CONADI Región del Bío Bío. Consultor-Investigador Responsable: **Daniel Quiroz Larrea**.

Junio de 2003 a
Diciembre de 2005

: **Visitador Especial** del Consejo de Monumentos Nacionales para la región de Atacama.

Julio de 2004

: **Relator** para cursos básicos de formación de Dirigentes Deportivos, en los módulos de Formulación de Proyectos, y Legislación Deportiva, impartidos por la Fundación de la Universidad de Atacama (FUNDAC-UDA) en las comunas de Tierra Amarilla, Diego de Almagro y Vallenar, Región de Atacama.

Mayo a
Noviembre de 2004

: **Investigador-ejecutor responsable** de proyecto “**Catastro Etnográfico y Visual de los Collas de Río Jorquera, Región de Atacama**” financiado con fondos del Dpto. de Educación y Cultura de la Dirección Nacional de CONADI, y coordinado por la Gobernación Provincial de Copiapó.

Julio 2004
a septiembre 2008

: **Director Subrogante** del Museo Regional de Atacama en diversos periodos.

Noviembre de 2004

Expositor en la Mesa de Antropología Visual, con la Ponencia “**Ceremonias e Imágenes de los Collas de la Cordillera de Atacama**”, en el V Congreso de Antropología Chilena, San Felipe, Chile.

Diciembre de 2004

: **Fotografías, Guión y Coordinación** de Exhibición Fotográfica “**Collas del Alto Copiapó**”, que reúne fotografías de 10 años de documentación etnográfica en el Museo Regional de Atacama, con imágenes también de los investigadores **Alfredo Gahona O.**, **Daniel Quiroz L.**, **Miguel Cervellino G.** y del fotógrafo **Boris Martínez L.**

- Marzo a Agosto 2005 : **Profesor de Universidad de Atacama**, en electivos de formación complementaria, carreras de Ingeniería Civil y Ejecución Industrial, Facultad de Ingeniería, Copiapó.
- Mayo 2005 : **Responsable de Instalación y Montaje** de Exposición Fotográfica “Collas del Alto Copiapó” en Museo Regional de Atacama.
- Septiembre a Octubre de 2005 : **Relator** para cursos de formación de Dirigentes Deportivos, niveles básico e intermedios, en los módulos de Formulación de Proyectos, y Legislación Deportiva, impartidos por la Fundación de la Universidad de Atacama (FUNDAC-UDA) en las comunas de Caldera, Copiapó, Diego de Almagro y Vallenar, Región de Atacama.
- Septiembre 2005 a Junio de 2006 : **Coordinador e Investigador** en realización de Diagnósticos Socioculturales de Comunidades Collas de los sectores de San Pedro y Quebrada de Paipote de la Comuna de Copiapó. Estudio financiado por CONADI y ejecutado por la Universidad de Atacama.
- Octubre a Diciembre de 2006 : **Investigador** en el staff profesional a cargo del estudio evaluativo “Talleres de Capacitación y Perfeccionamiento en Ciencias y Tecnologías para Docentes de Educación Básica y Media”, desarrollado por el PIIE (Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación), por encargo de la Fundación Tiempos Nuevos y el Museo Interactivo Mirador de Santiago. Realizó el proceso de evaluación correspondiente a la región de Atacama.
- Marzo a Agosto de 2007 : **Profesor de carrera de Psicología**, en Universidad del Mar (sede Copiapó). En estas labores imparte el curso de “**Fundamentos Socio antropológicos**” (alumnos de primer semestre).
- Agosto de 2008 a la fecha : **Profesor de la carrera de Psicopedagogía, Universidad Tecnológica de Chile Inacap, sede Copiapó, dictando los ramos de Sociedad, Cultura y Educación (primer semestre), Formulación y Evaluación de Proyectos Educativos y Sociales (séptimo semestre), Metodología de Investigación (séptimo semestre) y Taller Integral Profesional** , conducente a la tesis y titulación (octavo semestre).
- Octubre de 2008 a Noviembre 2009 : **Director interino Museo Regional de Atacama (Dibam)**. En esta función realiza la coordinación de la Unidad Administrativa Regional de la Dibam, así como de la gestión del PMG de Gestión Territorial de este servicio en la Región de Atacama.

- Diciembre 2009 : **Encargado Catastro de Línea Base Arqueológica y Antropológica.** Proyecto Cierre de Vertedero Municipal de Tierra Amarilla. Campos Ingeniería Ltda.
- Julio 2010 : **Aplicación Focus Group y Entrevista Semi estructurada.** Proceso de acreditación Instituto Profesional INACAP año 2010 en sede Copiapó.
- Agosto a Septiembre 2010 : **Encargado levantamiento de Línea Base Antropológica y Social** para D.I.A. Proyecto “Planta Desaladora y Ducto para Mina Mantoverde”, de empresa minera Anglo-American Chile.
- Octubre 2010 : Desarrollo de **Estudio Línea Base Arqueológica**, en conjunto con el arqueólogo Carlos González Godoy, para la D.I.A. del proyecto “Diseño y Modificación del Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas, Comunidad de Los Loros”, desarrollado por Consultora Tambo Ltda., y presentado al Seia por la Ilustre Municipalidad de Tierra Amarilla.
- Noviembre 2010 a Mayo 2011 : **Coordinador, curador y editor** de libro de fotografía patrimonial “**ATACAMA 200: Imágenes para la Memoria de una Región**”, publicado por el Museo Regional de Atacama y la Empresa Eléctrica de Atacama (Emelat S.A.).
- Marzo 2011 a la fecha : **Profesor Guía** de proyectos de Tesis de Grado para alumnos de Magister en Pedagogía Aplicada a la Educación Superior de la Sede Copiapó, dictado por la Universidad Tecnológica de Chile INACAP y la California State University.
- Junio 2011 : **Encargado levantamiento de Línea Base Antropológica área Punta Caleta, Comuna de Caldera**, para D.I.A. Proyecto “Procesamiento de Mineral de Hierro en sector Mina La Maravilla”, de empresa minera American Iron.
- Junio 2011 : **Encargado levantamiento de Línea Base Antropológica sector Lomas Bayas, Comuna de Tierra Amarilla**, para D.I.A. Proyecto “Depósito de Relaves en Pasta sector 5”, de la empresa minera COEMIN S.A.
- Julio 2011 a Mayo 2012 : **Responsable del área patrimonial** del proyecto de seguimiento ambiental del proyecto “Mejoramiento Ruta C-495, sector La Pampa – Junta Valeriano, IIª Etapa” de la dirección de vialidad del MOP, ejecutado por la consultora Alpha-Aes.
- Septiembre 2011 a la fecha : **Miembro del Comité de Selección** de la Fundación Artesanías de Chile.

Octubre 2011 a la fecha	: Responsable de seguimiento e inspección patrimonial en conjunto con el arqueólogo Carlos González Godoy, para el proyecto “Reposición de pavimento Ruta 5 entre el Km. 950.880 al Km. 976.171, Sector Portofino-Chañaral, Región de Atacama”, de la dirección de vialidad del MOP, ejecutado por la consultora Alpha-Aes.
Noviembre 2011	: Galardonado como el Mejor Docente del Área de Humanidades y Educación del la Sede INACAP – Copiapó, año 2011.
Marzo – Mayo 2012	: Desarrollo de Investigación Antropológica para la comunidad Colla “Chiyagua”, de la comuna de Diego de Almagro.
Abril – Junio 2012	: Secretario de Comité Técnico de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Tecnológica de Chile, sede Copiapó, en el proceso de reacreditación de la carrera.
Noviembre 2012	: Seleccionado dentro de los 44 docentes con mejores Prácticas Pedagógicas , a nivel nacional (entre 2.500 docentes), de la Universidad Tecnológica de Chile INACAP.
Diciembre 2012	: Investigación exploratoria de artesanías y artesanos tradicionales en la comuna de Vallenar y Alto del Carmen, para la Fundación Artesanías de Chile, en conjunto con Paula Abarca.
Febrero a Octubre 2013	: Responsable de Investigación sobre Patrimonio Minero de la Mina Mantoverde y la Comuna de Chañaral, por encargo de Angloamerican Chile S.A. Coinvestigador: Carlos Gonzalez Godoy, Arqueólogo.
Marzo 2013 a la fecha	: Profesor de la Carrera de Trabajo Social, del Dpto. de Trabajo Social, Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales, Universidad de Atacama. Dicta los siguientes cursos. Primer semestre: Taller de Prospectiva Social (5º año), Perspectivas Metodológicas (3er año). Segundo semestre: Introducción a la Filosofía (1er año), Formulación de Proyectos (2º año), Globalización y Desarrollo a Escala Humana (4º año).
Agosto a Diciembre 2013	: Profesor de la Carrera de Enfermería, del Dpto. de Enfermería, Facultad de Ciencias Naturales, Universidad de Atacama. Dicta el curso de Socioantropología, para alumnos de primer año
Septiembre 2013	: Expositor en el VI Encuentro de Historia Local (Diego de Almagro, 13 y 14 de Septiembre de 2013), donde presenta la ponencia: Apuntes para una caracterización del proceso de Revitalización Cultural del Pueblo Colla de la Región de Atacama.
Noviembre 2013	: Expositor en el II Congreso de Trabajo Social: Ciudadanías, Territorio y Comunidades (Copiapó, 20 de Noviembre de 2013), organizado por el Dpto. de Trabajo Social de la Universidad de

Atacama, donde presenta la ponencia: **Estado y pueblos indígenas: el proceso de revitalización cultural del pueblo colla (1971 – 2010).**

ARTICULOS Y PUBLICACIONES

- 1993 : Artículo **“Los Estudios Etnográficos y Etnohistóricos de Chiloé: Un ensayo sobre su Demografía”**, escrito en conjunto con los antropólogos Daniel Quiroz y Alfredo Gahona, el cuál fue inserto en informe del año 1993 sobre desarrollo del Proyecto FONDECYT 1930884.
- Julio 1994 : Artículo **“Encuentro con Ritos de antaño: El Lepún de Nolguehue 1944-1945”**, en: Nueva Clío, año 2, N° 4, Fac. de Filosofía y Humanidades, U. de Chile, Santiago, pag. 38 a 42.
- Dic. 1994 : Reedición artículo **“Encuentro con Ritos de antaño: El Lepún de Nolguehue 1944-1945”**, en Museos, N° 19, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Santiago, pag. 18 a 21.
- Marzo 1995 : Texto para catálogo de la exposición **“Archipiélago en Tramas: Cestos y Cultura en Isla Lemuy”**, escrito en conjunto con los antropólogos Manuel Ulloa C. y Juan Carlos Olivares T., Ancud, 32 pags.
- Dic. 1995 : Informe de práctica profesional **“La muerte en Isla Lemuy, Chiloé”**, Santiago, ms., 65 p.
- Dic. 1995 : Artículo **“Memoria de Olvidados Lares: Muertes y artilugios de Chiloé”**, en: Museos, N° 20, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Santiago, pag. 24 y 25.
- Enero 1996 : Texto catálogo exposición fotográfica **“Artilugios de Muerte en Chiloé”** del fotógrafo Rodrigo Muñoz C., escrito en conjunto con antropólogo Manuel Ulloa C., Imprenta San Carlos, Ancud, 12 pags.
- Marzo 1997 : Artículo **“CESTERIA Y CULTURA: Artilugios de Fibra en Chiloé”**, en: Museos, N°21, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Santiago, pp 18-20.
: Artículo **“Las herramientas de los Salineros de las costas de Chile Central”**, en conjunto con Daniel Quiroz y Lorena Cordero, en: Museos, N°21, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Santiago, pp 16-17.
- Sep. 1997 : Realización (Guión y Edición) de Vídeo **“Coyof-che: Los Lafkenche de Tirúa”**, sobre los recolectores de Cochayuyo de la Costa de Tirúa, VIIIª región. Formato VHS, 19 minutos.
- Abril 1998 : **“Ritos de Muerte en Isla Lemuy”**, libro publicado con aportes de Fondart, Imprenta Arlequín, Concepción, 90 páginas.
- 2001 : **“Conversaciones en las Costas de Arauco”**, publicado en: **Diarios de Campo/Viaje**, Daniel Quiroz (Ed.), Fondo Matta, Museo Chileno de Arte Precolombino, Santiago de Chile, pp.83-89.

- Marzo 2002 : Artículo **“Panorama Etnohistórico de la isla Santa María”** (manuscrito), el cuál fue inserto en informe final del año 2002 del Proyecto FONDECYT 1990027.
- Sep. 2004 : **Asesoría, Guión y Música** de Video Institucional CONADI **“Patrimonio Cultural Indígena”**, realizado por Rodrigo Terreros, Formato DV, 12 min.
- Mayo 2007 : **“Artefactos Ceremoniales Collas”**, publicado en: **Etnografías Mínimas**, Daniel Quiroz L., Colección Etnografías del Siglo XXI, pp.63-68.
- Dic. 2010 : Artículo **“Etnogenesis e Identidad Cultural entre los grupos Collas de la cordillera de Atacama”**, en conjunto con Daniel Quiroz, en: Boletín del Museo Regional de Atacama, nº1, año 1, pp. 25 a 42.
- Marzo 2011 : **“Presentación”**, articulo de introducción al libro de fotografía **“Indios de América del Norte en Atacama: Fiesta sagrada, juego y homenaje”**, de Manuel Ormazábal Soto, pp. 04-07.
- Mayo 2011 : **“ATACAMA 200: Imágenes para la Memoria de una Región”**. Coordinación, curaduría y editor de libro fotográfico patrimonial de la región de Atacama, publicado por el Museo Regional de Atacama y la Empresa Eléctrica de Atacama (Emelat S.A.).
- Diciembre 2013 : **“Chañaral, Minería y Sociedad”**. Autor principal, en coautoría con el arqueólogo Carlos González Muñoz. Libro. Publicación financiada por Minera Mantoverde (en prensa).
- Septiembre 2014 : **“Reflexiones sobre el Patrimonio Arqueológico Colla de la Región de Atacama, Chile”**. En coautoría con el arqueólogo Carlos González M. y la conservadora Carmen Castells S. (en preparación).



YURI MARCELO JERIA MUÑOZ
C.I. 11.840.683-4
Licenciado en Antropología

Copiapó, Septiembre de 2014.

FERNANDO OPAZO LARRAIN
 NOTARIO PUBLICO
 FONDO: 6973989 - FAX 6967746
 HUÉRFANOS 1313- 4º PISO- SANTIAGO

Recu CLT / CIH / ITH

Le **30 AVR. 2019**
 N° **0344**

ALT/jvv

artesanias.est

Rep: 10.567/2002

ESTATUTOS

"FUNDACION ARTESANIAS DE CHILE"

11 JUL 2019



EN SANTIAGO DE CHILE, a ~~doce días de Julio~~ del año dos mil dos, ante mí, **FERNANDO OPAZO LARRAIN**, Abogado, Notario Público, Titular de la Novena Notaría de Santiago, con Oficio en esta ciudad, calle Huérfanos número mil trescientos trece, cuarto piso, comparece: doña **LUISA DURAN DE LA FUENTE**, chilena, casada, trabajadora social, cédula de identidad número cuatro millones ciento ochenta y un mil cuatrocientos treinta y siete guión tres, domiciliada para estos efectos en Morandé número ciento treinta, comuna de Santiago, mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula mencionada y expone que viene en constituir una Fundación sin fines de lucro, cuyos estatutos serán los que se transcriben a continuación: **TITULO PRIMERO. DISPOSICIONES**



GENERALES, NOMBRE, OBJETO, DOMICILIO Y DURACION DE LA FUNDACION. ARTICULO PRIMERO:

Establécese una fundación de derecho privado sin fines de lucro sujeta a las disposiciones contenidas en el Título Trigésimo Tercero del Libro Primero del Código Civil, en el Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica a Corporaciones y Fundaciones aprobado por Decreto Supremo número ciento diez del Ministerio de Justicia del diecisiete de enero de mil novecientos setenta y nueve, por los presentes estatutos y por la normativa general aplicable.-

ARTICULO SEGUNDO: El nombre de la Fundación será "FUNDACION ARTESANIAS DE CHILE", y podrá usar también indistintamente para todos los fines y ante todo tipo de instituciones y organismos, públicos o privados, el nombre de "Artesanías de Chile". Su duración será indefinida y su domicilio será la ciudad de Santiago, sin perjuicio que ésta pueda desarrollar sus actividades en otros puntos del país, y establecer en sus regiones, provincias y comunas, sedes regionales, provinciales y comunales.-

ARTICULO TERCERO: La Fundación tendrá por objeto: a) promover, estimular y desarrollar las artesanías chilenas en su concepción más amplia, incluyendo las artesanías de origen urbano, campesino, indígena, de carácter tradicional y no tradicional, existentes en todo el territorio nacional, destacando la función y significado de las artesanías en la cultura nacional; b) promover y administrar centros de desarrollo, promoción y exhibición de las artesanías a lo largo del todo el territorio nacional, para lo cual podrá desarrollar labores de promoción y difusión de los artículos artesanales; c) abrir, sostener, crear, mantener y administrar

establecimientos educacionales de las artes y oficios relacionadas con las artesanías del país, tanto para niños, jóvenes y adultos, el otorgamiento de becas y la realización de seminarios, cursos, conferencias, y otras actividades semejantes. Para estos efectos podrá constituirse en sostenedora de los establecimientos referidos; d) llevar a cabo actividades de capacitación y servicio en relación con los objetivos de la Fundación y en particular efectuar toda clase de actividades de capacitación a los trabajadores dependientes o independientes y público en general; e) capacitar y promover la creación de pequeñas y medianas empresas destinadas al desarrollo de las artesanías; e) crear espacios culturales, científicos, tecnológicos y sociales, para lo cual podrá efectuar investigaciones, estudios y actividades en el campo de la educación, de las artesanías y de las ciencias relacionadas con esta actividad, pudiendo publicar de cualquier manera los resultados de los mismos; y f) prestar servicios y asesorías a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en todas las actividades comprendidas en su objeto social y colaborar o celebrar convenios y actividades de cooperación con las mismas. - **TITULO SEGUNDO: DEL PATRIMONIO.** - **ARTICULO CUARTO:** El patrimonio inicial de la Fundación es la suma de un millón de pesos, el que se aporta en este acto y que se destina a los fines de ésta, cantidad que se entregará a la caja una vez que la institución obtenga personalidad jurídica. El patrimonio también estará formado por los bienes que la entidad adquiera a cualquier título, gratuito u oneroso, y con los frutos naturales y civiles que ellos produzcan; por los



ingresos que obtenga de los contratos que celebre; por las donaciones, incluso aquellas que tengan causa onerosa, herencias, legados, erogaciones y subvenciones que obtenga de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o privado, de las Municipalidades, de organismos fiscales, semifiscales, de administración autónoma o de empresas del Estado. Asimismo, formarán parte del patrimonio de la Fundación las erogaciones de sus miembros y colaboradores voluntarios y los bienes e ingresos que por cualquier concepto o a cualquier título perciba la Fundación.- **TITULO TERCERO : DE LA ADMINISTRACIÓN.- ARTICULO QUINTO:** La Fundación será administrada por un Directorio que estará integrado por siete miembros, quienes tendrán derecho a voz y voto y no serán remunerados. La señora Luisa Durán de la Fuente será uno de sus miembros, será la Presidenta del mismo, y designará a los restantes miembros. La Presidenta del Directorio también detendrá el cargo de Presidenta de la Fundación. En caso de ausencia, ocupará el cargo de Presidente del Directorio y de la Fundación el director que ocupe el cargo de Vicepresidente y en ausencia de este último quien designe el directorio.- **ARTÍCULO SEXTO:** Corresponderá al Directorio: a) Elegir de entre sus miembros un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero.; b) Dirigir y ejercer el control superior del funcionamiento de la Fundación; c) Determinar las obras y acciones mediante las cuales la Fundación buscará el cumplimiento de sus finalidades. D) Administrar el patrimonio de la Fundación; y e) Ejercer las demás atribuciones que le señalan las leyes o reglamentos o que le confieren los presentes Estatutos, o que

sin estarle expresamente encomendados, resulten inherentes a su condición de órgano encargado de la dirección, tuición y administración superior de la Fundación. **ARTÍCULO SEPTIMO:** El Directorio, dotado de la plenitud de las facultades de administración y disposición de bienes, y sin que la siguiente enumeración tenga el carácter de taxativa o limitativa, se entenderá facultado para ejecutar los actos y celebrar los contratos que a continuación se señalan: Uno) Adquirir y transferir por compraventa, permuta, dación en pago, donación, herencia o legado o a cualquier título traslativo de dominio, toda clase de bienes raíces o muebles corporales o incorporeales. Dos) Tomar o entregar en arrendamiento, comodato, depósito o cualquier otro título de mera tenencia, toda clase de bienes raíces o muebles corporales o incorporeales. Tres) Gravar los bienes raíces o muebles de la Fundación, según sea el caso, con hipoteca, servidumbre, usufructo, uso, censo, prenda ordinaria, agraria, industrial o con cualquier otro derecho real o prohibición convencional limitativa de su enajenación o gravamen, con o sin cláusula de garantía general tratándose de hipotecas o prendas. Cuatro) Contratar cuentas corrientes bancarias, de depósito, de ahorro, a la vista o a plazo, o de crédito y girar, autorizar cargos y sobregirar contra ellas. Cinco) Aceptar saldos en cuenta corriente, retirar talonarios de cheques y cheques sueltos. Seis) Depositar y retirar dineros o valores a la vista, a plazo o condicionales. Siete) Girar, aceptar, suscribir, reaceptar, renovar, endosar en cualquier forma, descontar, cancelar y protestar letras de cambio, cheques, pagarés y demás documentos mercantiles. Ocho) Contratar mutuos, pagarés o boletas de garantía en



moneda nacional o extranjera. Nueve) Colocar y retirar dineros o valores en custodia o garantía. Diez) Contratar y abrir casas de seguridad. Once) Contratar avances, préstamos contra aceptación de letras, pagarés u otros documentos. Doce) Ejecutar cualquier clase de actos u operaciones de comercio exterior o de cambios internacionales. Trece) Renunciar a los derechos de que sea titular la Fundación. Catorce) Efectuar y aceptar cesiones de crédito de cualquier naturaleza. Quince) Cobrar, percibir judicial o extrajudicialmente, todo cuanto se adeude o llegare a adeudarse a la Fundación, por cualquier concepto, otorgando y alzando las hipotecas, prendas u otras cauciones reales o personales constituidas para seguridad de los créditos de la Fundación. Dieciséis) Allanarse a actos expropiatorios, convenir el monto y modalidades de pago de las indemnizaciones a que haya lugar o, en su caso, impugnar la legalidad de los actos expropiatorios que afecten a los bienes de la Fundación o reclamar el monto de las indemnizaciones que tenga derecho a percibir. Diecisiete) Ejercer acciones reivindicatorias, posesorias o interdictos de cualquier naturaleza. Dieciocho) Celebrar contratos de transacción sobre toda clase de bienes, derechos o acciones sea para poner término a un litigio o para precaver un litigio eventual. Diecinueve) Remitir deudas de que sea acreedora la Fundación, efectuar compensaciones y pactar novaciones. Veinte) Celebrar contratos de trabajo, modificaciones o ponerles término. Veintiuno) Celebrar contratos de prestación de servicios profesionales, técnicos, artesanales o de cualquier otra índole, modificarlos y ponerles término. Veintidós) Pactar y efectuar daciones en pago. Veintitrés)

Celebrar contratos de promesa de celebrar un contrato. Veinticuatro) Someter los bienes raíces de la Fundación al régimen de copropiedad inmobiliaria. Veinticinco) Interrumpir prescripciones. Veintiséis) Retirar remesas, giros, correspondencia, envíos o encomiendas de los servicios de Correos y Telégrafos, Aduanas, Ferrocarriles o líneas de transporte terrestre, marítimo fluvial o aéreo, dirigidos a la Fundación o a sus representantes. Veintisiete) Celebrar contratos de seguros. Veintiocho) Celebrar contratos de compromiso y concurrir a la designación de árbitros de derecho, arbitradores o mixtos. Veintinueve) Modificar, resolver, resciliar, rescindir, anular o revocar toda clase de actos o contratos. Treinta) Aceptar herencias, con beneficio de inventario y legados de cualquier especie. Treinta y uno) Celebrar pactos de indivisión, concurrir al nombramiento de administradores pro-indiviso, revocar su designación y exigirles rendiciones de cuentas. Treinta y dos) Hacer efectiva la responsabilidad de los albaceas y en general, de los tenedores, a cualquier título, de bienes de la Fundación o de bienes en los que quepa a la Fundación algún interés. Treinta y tres) Ejercer la acción de partición, concurrir a particiones efectuadas de común acuerdo, y ser parte en su caso, en los juicios de partición. Treinta y cuatro) Requerir la nulidad o rescisión de los actos, contratos o particiones en que tenga o haya tenido interés la Fundación. Treinta y cinco) Repudiar herencias o legados. Treinta y seis) Delegar en el Director Ejecutivo, o en alguno de sus miembros o en terceros, las facultades de administración que específicamente se indique, reservándose atribuciones de revocar en cualquier momento estos actos de delegación y reasumir el ejercicio pleno de las facultades que le son propias. Treinta y siete) Abordar y



resolver todo lo necesario para la más expedita y eficiente administración de los bienes de la Fundación y, en general, adoptar todas las medidas y efectuar todas las operaciones que resulten necesarias o convenientes para la mejor consecución de sus finalidades, sin otras limitaciones que las que emanen de sus objetivos. En caso de suscitarse dudas acerca de si el Directorio dispone o no de atribuciones para ejecutar un determinado acto de administración no mencionado específicamente en la enumeración que antecede, deberá entenderse que se encuentra facultado para ejecutarlo, en las condiciones y conforme a las modalidades que juzgue más conveniente a los objetivos y fines que persigue la Fundación.- **TITULO CUARTO: DEL DIRECTORIO ARTICULO OCTAVO:** Los directores durarán por tiempo indefinido en sus funciones. Con todo, la Presidenta de la Fundación podrá hacer cesar en cualquier momento a uno o más directores sin necesidad de expresar causa. En este caso, como en el de renuncia voluntaria, imposibilidad de ejercicio o fallecimiento de algún director, la Presidenta de la Fundación procederá a designar a los miembros reemplazantes. Para el caso de renuncia voluntaria, que podrá ocurrir en cualquier momento, fallecimiento o imposibilidad de ejercicio de la Presidenta de la Fundación, los restantes miembros del directorio procederán a la designación de la persona que la reemplazará en los cargos de Presidenta de la Fundación y de Presidenta del Directorio. Sin perjuicio de lo anterior, se deja expresamente establecido que la señora Luisa Durán de la Fuente presentará su renuncia voluntaria al cargo de Presidenta de la Fundación y del Directorio el día once de Marzo del año dos mil seis.- **ARTICULO NOVENO:** El Directorio, en su primera sesión, designará de entre sus miembros un Vicepresidente, un

Secretario y un Tesorero, y fijará el orden de precedencia de los directores para reemplazar a la Presidenta en caso de ausencia u otro impedimento. La Presidenta del Directorio de la Fundación la representará judicial y extrajudicialmente y tendrá las demás atribuciones que los Estatutos le señalen.

ARTICULO DECIMO: El Directorio se reunirá ordinariamente con la periodicidad que él mismo determine, no pudiendo en todo caso ser inferior a una vez cada tres meses y, extraordinariamente, cada vez que lo estime conveniente la Presidenta o a petición de a lo menos dos de sus miembros. Las citaciones a reunión se harán por carta certificada dirigida a los domicilios registrados por los directores en la Fundación. Para las reuniones extraordinarias deberá indicarse el objeto de la citación, el que será la única materia de dicha reunión. El Directorio sesionará con la concurrencia de la mayoría absoluta de sus miembros y los acuerdos los adoptará por la mayoría de los asistentes. En caso de empate, decidirá quien presida. Podrán celebrarse válidamente aquellas sesiones a las que concurran la totalidad de los directores, aún cuando no se hubiere cumplido con las formalidades de citación.

ARTICULO UNDECIMO: De las deliberaciones y acuerdos del Directorio, se dejará constancia en un libro de Actas que será firmado por todos los directores que hubieren concurrido a la sesión. Para este efecto existirá un secretario de actas, función que será ejercida por quien ocupe el cargo de Secretario. El director que quisiere salvar su responsabilidad por algún acto o acuerdo, deberá hacer constar su oposición en el referido libro de actas.- **TITULO QUINTO: DEL PRESIDENTE, SECRETARIO Y**



TESORERO Y DEL DIRECTOR EJECUTIVO. ARTICULO DECIMO SEGUNDO: La Presidenta tendrá a su cargo la dirección superior de todos los asuntos de la Fundación y le corresponderá especialmente: a) Convocar y presidir las sesiones del Directorio; b) Representar judicial y extrajudicialmente a la Fundación; c) Velar por el cumplimiento de los Estatutos y de los acuerdos del Directorio; d) Firmar las comunicaciones del Directorio que no se hubieren encomendado a otras personas; e) Dirimir los empates en las votaciones del Directorio; f) hacer ejecutar los acuerdos del Directorio; g) presentar al directorio la memoria y balance sobre la marcha y situación financiera de la Fundación y disponer su envío al Ministerio de Justicia; h) designar los cargos de la Fundación, de acuerdo al organigrama que se adopte y i) ejercer todas las atribuciones, derechos y obligaciones establecidas en estos estatutos. **ARTICULO DECIMO TERCERO:** Corresponde al Secretario de la Fundación ejercer las siguientes funciones: a) Llevar un libro de Actas en que consten las deliberaciones y acuerdos del Directorio, debiendo custodiar y mantener al día los archivos y correspondencia de la Fundación; b) Despachar las citaciones a reuniones del Directorio; c) Autorizar y otorgar copias de Actas cuando los solicite algún Director y autorizarlas; y d) En general, cumplir con todas las tareas que le encomienden los Estatutos, el Directorio y su Presidenta, relacionados con sus funciones. En caso de ausencia o impedimento temporal del Secretario, éste será subrogado por la persona que designe el Directorio. No será necesario acreditar ante terceros la ausencia o impedimento del titular. **ARTICULO DECIMO CUARTO:** Corresponderá

al Tesorero de la Fundación ejercer las siguientes funciones:
a) Preparar el Balance y Memoria Anual y b) Realizar todos los demás cometidos que le encomiende el Directorio y la Presidenta. En caso de ausencia o impedimento temporal del Tesorero éste será subrogado por la persona que designe el Directorio. No será necesario acreditar ante terceros la ausencia o impedimento del titular. **ARTICULO DECIMO QUINTO:** El Director Ejecutivo de la Fundación será designado por la Presidenta del Directorio en su primera sesión y durará en el mismo mientras cuenta con su confianza. El cargo de Director Ejecutivo será desempeñado por una persona ajena a la Fundación y podrá ser remunerado si el Directorio así lo determina, a proposición de la Presidenta. Corresponderá al Director Ejecutivo de la Fundación la administración de ésta con arreglo a los acuerdos del Directorio como asimismo actuar en todo aquello que el Directorio le encomiende acerca de la organización de la institución y de su funcionamiento interno, ya sea conjuntamente con la Presidenta, con otro Director o por sí mismo. En caso de ausencia temporal del Director Ejecutivo, será subrogado por la persona que designe el Directorio. Las facultades y poderes del Director Ejecutivo serán fijadas por el Directorio, a proposición de la Presidenta; sin perjuicio de ello, se deja constancia que el Director Ejecutivo tendrá por lo menos las siguientes atribuciones: a) Promover, coordinar y dirigir por mandato del Directorio, las labores de carácter económico y administrativo que la Fundación lleve a cabo para dar cumplimiento a sus finalidades; b) Ejecutar los acuerdos del Directorio; c) Rendir cuenta trimestralmente al Directorio de



su gestión administrativa; d) Cuidar de la recaudación de las entradas; y tener bajo control los ingresos; e) Proponer anualmente al Directorio para su aprobación el presupuesto de entradas y gastos y el balance y la Memoria de la Fundación; f) Llevar el Registro General de los donantes y colaboradores de la Fundación; g) Organizar los trabajos del Directorio y proponer el plan general de actividades a realizar durante el año; h) Ejercer el control disciplinario sobre el personal administrativo de la Fundación; i) Custodiar los fondos, títulos y valores de la Fundación y autorizar los gastos imprevistos que, a su juicio, deban ser solventados, dando cuenta al Directorio en la primera sesión que celebre después de la indicada autorización, y, controlar debidamente los ingresos y egresos de los fondos sociales y supervigilar la contabilidad de la Fundación.- **TITULO**

SEXTO: DE LOS MIEMBROS DE LA FUNDACION.

ARTICULO DECIMO SEXTO: La Fundación tendrá dos clases de miembros, los fundadores y los colaboradores. Son miembros fundadores aquellas personas naturales o jurídicas que concurren en este acto a la constitución de la Fundación o bien sean reconocidas con dicha calidad por el directorio. Son miembros colaboradores las personas naturales o jurídicas que deseen colaborar con su esfuerzo personal o con su ayuda económica al cumplimiento de los objetivos de la Fundación, y cuya incorporación en dicha calidad sea aceptada por el Directorio previa solicitud planteada ante éste. **TITULO SEPTIMO: DE LA REFORMA DE LOS**

ESTATUTOS Y DISOLUCION DE LA FUNDACION

ARTICULO DECIMO SEPTIMO: La reforma de los Estatutos sólo podrá ser acordada en sesión extraordinaria

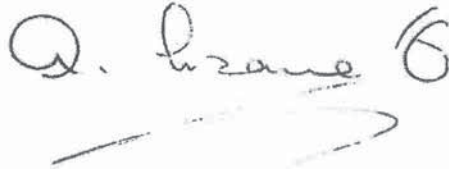
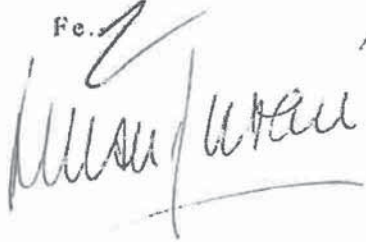
del Directorio, que hubiere sido citada a lo menos con un mes de anticipación, con indicación expresa del objeto de la sesión y de la modificación propuesta. Las modificaciones deberán ser aprobadas con el voto favorable de a lo menos dos tercios de los miembros del directorio en sesión especialmente citada para tratar esta materia. A la respectiva sesión deberá concurrir un Notario Público que certifique que se ha dado cumplimiento a todas las formalidades establecidas para este objeto y el Acta de la misma deberá reducirse a escritura pública - **ARTICULO DECIMO OCTAVO:** El acuerdo para solicitar al Supremo Gobierno la disolución de la Fundación sólo podrá ser adoptado en sesión extraordinaria del Directorio especialmente convocado para este fin y requerirá del acuerdo de a lo menos dos tercios de los miembros del Directorio, entre los cuales deberá encontrarse su Presidenta. La sesión en que se trate de la disolución, deberá cumplir las mismas formalidades establecidas en el artículo anterior. En caso de disolución o término de la Fundación, por cualquier causa, todos sus bienes, sin exclusión alguna, pertenecerán al Estado, de acuerdo a lo expuesto en el artículo quinientos sesenta y uno del Código Civil. **ARTICULOS TRANSITORIOS. ARTICULO PRIMERO TRANSITORIO:** Los Fundadores designan para integrar el primer Directorio provisorio de la Fundación a las siguientes personas, con los cargos que se indican: señora Luisa Durán de la Fuente, Presidenta ; doña Ximena Valdés Subercaseaux, Vicepresidenta; don Carlos Alfonso González Vargas, Tesorero; doña María Celina Rodríguez Olea, Secretaria; don Carlos Aldunate del Solar; don Oscar



Santelices Altamirano y doña Gladys Patricia Huanca Blanco. **ARTICULO SEGUNDO TRANSITORIO:** Los comparecientes acuerdan otorgar un mandato al señor Max Francisco Javier Peña Arenas, chileno, casado, arquitecto, cédula de identidad número cinco millones seiscientos sesenta y seis mil quinientos ochenta y uno guión uno, en virtud del cual podrá, a nombre de la Fundación Artesanías de Chile en formación, celebrar contratos de cuenta corriente bancaria o especiales, ya sea de crédito, de depósito, de ahorro, a la vista o a plazo, o de cualquier naturaleza y actuar, girar, depositar y sobregirar en dichas cuentas corrientes bancarias o especiales; retirar talonarios de cheques, aceptar y rechazar saldos. Asimismo se le confiere mandato para que realice todas las actuaciones ante el Servicio de Impuestos Internos para iniciar actividades y obtención de RUT.- **ARTICULO TERCERO TRANSITORIO:** Se confiere poder amplio al abogado Pedro Ignacio Mujica Barrientos, cédula de identidad número ocho millones trescientos trece mil ochocientos diecisiete guión tres, domiciliado en Agustinas mil cuatrocientos cuarenta y dos, oficina seiscientos seis, Santiago, a fin de que solicite de la autoridad competente la concesión de personalidad jurídica para ésta Fundación y la aprobación de sus Estatutos facultándolo además, para hacer las modificaciones que el Presidente de la República o los Organismos competentes estimen necesario o conveniente introducirle, suscribiendo al efecto la o las escrituras públicas que den cuenta de ellas; y, en general, para realizar todos los actos, trámites y diligencias tendientes a la total legalización de la Fundación, con facultad para delegar por simple instrumento

FERNANDO OPAZO LARRAIN
NOTARIO PUBLICO
FONO: 6973989 - FAX 6967746
HUERFANOS 1313-4° PISO-SANTIAGO

privado. EN **COMPROBANTE** y previa lectura firman los comparecientes conjuntamente con la funcionaria de esta Notaria, doña Adriana Lizana Tudela.- Se da copia.- Doy Fe.



La presente copia es testimonio fiel de su original.-

15 JUL 2002

FERNANDO OPAZO LARRAIN
TITULAR 9° NOTARIA SANTIAGO



1001 LIZADO
OFF. 3744 INC. No. 601



REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE JUSTICIA
 DEPTO. PERSONAS JURIDICAS
 F: 38578 ARB/SRC/xgb 16-09-2002

CONCEDE PERSONALIDAD JURIDICA.

Nº 870

SANTIAGO, 25 SEP 2002

Hoy se decretó lo que sigue:

Vistos: estos antecedentes, lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 110, de Justicia, de 1979, Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica, publicado en el Diario Oficial de 20 de marzo de 1979, y lo informado por el Sr. Interendente de la Región Metropolitana y por el Consejo de Defensa del Estado,

DECRETO:

1.- Concédese personalidad jurídica a la entidad denominada "FUNDACION ARTESANIAS DE CHILE", que además podrá usar indistintamente para todos los fines el nombre de "ARTESANIAS DE CHILE", con domicilio en la provincia de Santiago, Región Metropolitana de Santiago.

2.- Apruébanse los estatutos por los cuales se ha de regir la citada entidad, en los términos que dan testimonio las escrituras públicas de fechas 12 de julio y 16 de septiembre de 2002, otorgadas en la Notaría Pública de Santiago, de don Fernando Opazo Larrain.

Tómese razón, comuníquese y publíquese

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

JOSE ANTONIO GOMEZ URRUTIA

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

TRAMITADO
 - 5 NOV 2002
 MINISTERIO DE JUSTICIA
 OFICINA DE PARTES

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS.	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U. YT	
SUB. DEP. MUNICIPI.	

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel de su original que he tenido a la vista y devuelto al interesado. SANTIAGO,

10 DIC. 2002

FERNANDO OPAZO LARRAIN
 TITULAR 9º NOTARIA SANTIAGO

Servicio de Impuestos Interno	
R	1508
A	1508
11 DIC. 2002	
DORS ORIENTE	



DISTRIBUCION:
 Contraloría
 Intend. Metrop.
 C.D.E.

2.- Apruébanse los estatutos por los cuales se ha de regir la citada entidad, en los términos que dan testimonio las escrituras públicas de fechas 12 de julio y 16 de septiembre de 2002, otorgadas en la Notaría Pública de Santiago, de don Fernando Opazo Larraín.

Tómese razón, comuníquese y publíquese. Por orden del Presidente de la República, José Antonio Gómez Umuña, Ministro de Justicia.

Lo que transcribo para su conocimiento. Le saluda atentamente, Jaime Arellano Quintana, Subsecretario de Justicia.

Entidades Religiosas de Derecho Público

EXTRACTO

Jaime Andrés Valenzuela Biscardi, Abogado, Notario Público de Talcahuano, Suplente del titular de don Ernesto Valenzuela Norambuena, oficio Colón 561, por instrumento

público de hoy, ante mí, se redujo a escritura pública Acta de Constitución y Aprobación de Estatuto de Iglesia Evangélica Luterana Congregación San Pablo, domicilio principal Postdam 834, comuna y ciudad de Talcahuano e inscrita con el N°283 en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia, con fecha 4 julio de 2002. Los constituyentes son: Sergio Fernández Araya; Pastor Oscar Sanhueza Rodríguez; Luis Emilio Bello; María Violeta Muñoz Rocha; Olga Cuevas Araya; Isolina Mercedes Díaz Pereda; Flor María Monsalves Henríquez; Carina del Carmen Meza Sabelle; Elizabeth Moreno Canales; Elga Oriana Arce Illasca; Adriana Castillo Ulloa; Gloria Lorena Peña Sanhueza; Yessenia del Carmen Gallardo Jaña; Elisa Figueroa Torres; Dahyan Varela Vidal; Olga Martínez Meza; Ximena Ruminot Castillo; Cristián Carrasco Peña; Carlos Alberto Sanhueza Linke; Celi Traude Kellermann; Hildegard Linke; María Isabel del Rosario Castillo Moreno; Ana Cecilia Torres Poblete. El objeto principal de la Iglesia Evangélica Luterana Congregación San Pablo es cumplir con la misión encargada por Jesucristo a su Iglesia, proclamando su Evangelio a todas las

personas en general y proporcionando a todos los que piden la confesión cristiana evangélica luterana los medios para ejercerla y practicarla. Ello incluye la instrucción necesaria en su culto y la representación ante las autoridades estatales, nacionales y eclesidásticas. La base de la confesión de la "Iglesia Evangélica Luterana Congregación San Pablo" es el Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo en la fe que lo atestiguan las Sagradas Escrituras en su Antiguo Testamento y apostólica Iglesia y la confesión de Aburgo y el Catecismo Menor del Doctor Martín Lutero en expresión de su confesión. Organos de Administración Iglesia será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por un Presidente, que será también de la Iglesia y por cinco Directores elegidos entre los miembros de la Iglesia más o los Pastores en servicio en la Iglesia. Directorio de la Iglesia administrará los bienes de la institución con las facultades especiales que se mencionan en escritura pública señalada. Demás estipulaciones consta en escritura extractada. Talcahuano, junio 13 de 2002

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

OTORGA CONCESION DE SERVICIO PUBLICO DE TELEFONIA MÓVIL A LA EMPRESA TELEFONICA MOVIL DE CHILE S.A.

Santiago, 23 de septiembre de 2002.- Con esta fecha se ha decretado lo que sigue:

Núm. 657.- Vistos:

- a) El Decreto Ley N°1.762, de 1977.
- b) La Ley N°18.168, Ley General de Telecomunicaciones.
- c) La Resolución Exenta N°308, de 2000, modificada por la Resolución Exenta N°81, del 2001, ambas de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, que destina las Bandas de Frecuencias 1.865 - 1.870 MHz; 1.885 - 1.895 MHz; 1.945 - 1.950 MHz, y 1.965 - 1.975 MHz al servicio público de telefonía móvil.
- d) La Resolución N° 588, de 20 de diciembre de 2000, de la Honorable Comisión Resolutiva.
- e) El Decreto Supremo N°412, de 10 de agosto de 1995, modificando por Decreto Supremo N° 315, de 2002, ambos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que aprobó el Reglamento aplicable al concurso público establecido en el artículo 13C de la Ley General de Telecomunicaciones.
- f) La Resolución Exenta, N°259 de 21 de febrero de 2001, modificada por Resolución Exenta N° 624, de 23 de mayo de 2001, ambas de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, que aprobó las bases del concurso público para otorgar concesiones de Servicio Público de Telefonía Móvil, en las Bandas de Frecuencias 1.865 - 1.870 MHz; 1.885 - 1.895 MHz; 1.945 - 1.950 MHz y 1.965 - 1.975 MHz.
- g) La Resolución N° 55, de 1992, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por Resolución N° 520, de 1996, ambas de la Contraloría General de la República; y
- h) El llamado a concurso público para otorgar concesiones de Servicio Público de Telefonía Móvil, en las Bandas de Frecuencias 1.865 - 1.870 MHz; 1.885 - 1.895 MHz; 1.945 - 1.950 MHz y 1.965 - 1.975 MHz, publicado en el Diario Oficial los días 1 y 15 de febrero del año 2001;
- i) Lo dispuesto en las bases del concurso y en el Oficio Circular N° 940, de 2 de abril de 2001, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones;
- j) Lo dispuesto en la Resolución Exenta N°858, de 18 de junio de 2002, que establece Formalidades, Etapas y Exigencias en Procedimiento de Licitación en Concurso Público para Otorgar Concesiones de Servicio Público de Telefonía Móvil, en las Bandas de Frecuencias 1.865-1.870 MHz, 1.885-1.895 MHz, 1.945 - 1.950 MHz, 1.965-1.975 MHz, y en el Oficio Circular 175, de 4 de julio de 2002, ambos de la Subsecretaría de Telecomunicaciones;
- k) Lo señalado en el Acta de Licitación de 18 de julio de 2002, y en el Memorando DJ N° 120, de 19 de julio de 2002;
- l) La resolución exenta N° 1071, de 30.07.2002, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Considerando.

- a) Lo solicitado por la peticionaria mediante Ingreso Subtel N°22.728, de 29.06.2001.
- b) Que no se presentaron oposiciones a la publicación del extracto de la Resolución señalada en la letra l) de los vistos.
- c) Que la peticionaria pagó la oferta de 327.521 Unidades de Fomento, según lo informado mediante ingreso Subtel N° 30.906 de 13.09.02, y en uso de mis atribuciones.

Decreto

Otorgase a Telefónica Móvil de Chile S.A., R.U.T. N°96.786.140-5, con domicilio en calle Miraflores N°130, piso 13, comuna de Santiago, Región Metropolitana, una concesión de servicio público de telefonía móvil, en las bandas de frecuencias 1.865 - 1.870 MHz; 1.885 - 1.895 MHz; 1.945 - 1.950 MHz y 1.965 - 1.975 MHz.

1. Las características técnicas relevantes del sistema a implementar, se indican continuación:

CARACTERISTICAS TECNICAS COMUNES:

- Técnica de Acceso : GSM (TDMA, FDMA).
- Banda de Frecuencia : 1.885 - 1.890 MHz. Recepción Estaciones Base 1.965 - 1.970 MHz. Transmisión Estaciones Base
- Tipo de Emisión : 200K7FEET
- Potencia Máxima de Transmisión : 31,6 Watts
- Sistemas Radiantes : Antenas Omnidireccionales de 8,9 dBd y direccionales de 15,9 dBd y 17,4 dBd.

Ubicación de Estaciones Base :

Ejemplo	Base	Dirección	Rtg	G. Ant. (dBd)	Pot. (W)	Coord. Geográficas		
						Lat. Sur	Long. W	Long. E
1	AREGI	Cerro Moreno Gordo s/n, Arica	1	17,4	31,6	18° 29' 6"	70° 18'	
1	TARGI	Cerro Tangua s/n, Iquique	1	17,4	31,6	20° 20' 32"	70° 06'	
1	CMAGI	Ruta 5 Norte cruce camino Localidad de Cocha s/n, Camarones	1	17,4	31,6	18° 37' 59"	70° 2'	
1	CMNGI	Cerro Alto Camila s/n Quebrada Tiviviche, Camila	1	8,9	31,6	19° 17' 51"	69° 25'	
1	HIRAGI	Cerro Alto Huara s/n, Sector Negrems, Huara	1	17,4	31,6	19° 48' 15"	69° 51'	
1	PCAGI	Sector Puquío Comina s/n Localidad de Camila, Pica	1	17,4	31,6	20° 29' 41"	69° 21'	
1	PUTGI	Guantiría Las Cuevas s/n, Comunidad Juan de Dios Aranda, Puro	1	17,4	31,6	18° 12' 33"	69° 34'	
1	CLMGI	Cerro Monte Cristo s/n, Calama	2	17,4	31,6	22° 19' 47"	68° 38'	
1	MLMGI	Cerro Las Cuyas s/n, Mispillones	2	17,4	31,6	22° 19' 47"	68° 38'	
1	MRRGI	Cerro La Cruz s/n, Mina Elena	2	17,4	31,6	22° 11' 23"	69° 45'	
1	MRRGI	Cerro Los Mirón s/n, Antofagasta	2	17,4	31,6	23° 35' 6"	70° 15'	
1	SHGGI	Cerro Cuevas s/n, Sierra Gorda	2	17,4	31,6	25° 19' 32"	69° 52'	
1	SPAGI	Cilipana Frente N°547, San Pedro de Atacama	2	17,4	31,6	22° 54' 31"	68° 11'	
1	TALGI	Cerro Los Pájaros s/n, Talal	2	17,4	31,6	21° 25' 1"	70° 23'	
1	CPFGI	Cerro Capa s/n, Copilab	2	17,4	31,6	22° 20' 27"	70° 16'	
1	CHNGI	Cerro La Punilla s/n, Chataral	3	17,4	31,6	26° 17' 12"	70° 28'	
1	ESLGI	Cerro Las Antenas de TV s/n, El Salvador	3	17,4	31,6	26° 20' 55"	69° 23'	
1	HUAGI	Cerro La Cruz s/n, Huaco	3	17,4	31,6	28° 29' 17"	71° 10'	
1	VLLGI	Cerro Villenor s/n, Villenor	3	17,4	31,6	28° 34' 19"	70° 44'	
1	CLDGI	Camino a Muelle Jorquera s/n Loc. Puma Padrones, Caldera	3	17,4	31,6	27° 5' 46"	70° 49'	
1	TIEGI	Cumbre Cerro Mina Candetana s/n, Tierra Amarilla	3	15,9	31,6	27° 30' 38"	70° 16'	
1	ALNGI	Cerro Bazo de la Junta s/n, Alto del Carmen	3	15,9	31,6	28° 47' 38"	70° 23'	
1	CGDGI	Cerro Grande s/n, La Serena	4	17,4	31,6	29° 56' 8"	71° 11'	
1	CSIGI	Cerro Santa Inés s/n, Fundo Santa Inés, Los Vilos	4	17,4	31,6	32° 9' 21"	71° 29'	
1	ILLGI	Cerro Los Pajaros s/n, Illapel	4	17,4	31,6	31° 36' 54"	71° 9'	
1	MTPGI	Cerro Manchado s/n, Monte Patria	4	17,4	31,6	30° 43' 22"	70° 58'	
1	PNNGI	Cerro Grande de Punillaqui s/n, Punillaqui	4	17,4	31,6	30° 53' 43"	71° 12'	
1	SALGI	Sector Chaliga s/n Comunidad Rto Chaliga, Salamanca	4	17,4	31,6	31° 45' 33"	70° 50'	
1	TLSGI	Cerro Talinao Sur s/n Fundo Sama Margalita, Canela	4	17,4	31,6	31° 28' 40"	71° 52'	
1	ANDGI	Cerro Travesía s/n, Andacollo	4	17,4	31,6	30° 12' 35"	71° 8'	
1	COMGI	Cerro Los Sapos s/n, Combarbalá	4	17,4	31,6	31° 9' 6"	70° 52'	
1	INGGI	Cerro San Juan s/n, La Higuera	4	17,4	31,6	30° 33' 3"	71° 12'	
1	PLUGI	Cumbre Cerro Moraca s/n, Panguano	4	17,4	31,6	30° 2' 8"	70° 33'	
1	RHUGI	Cerro El Camero s/n, Localidad de Pichasca, Río Hurtado	4	17,4	31,6	30° 26' 17"	70° 52'	
1	BTRGI	Cerro El Daire s/n, Casablanca	5	17,4	31,6	32° 24' 33"	71° 28'	
1	CARGI	Cerro Cartagena s/n, Cartagena	5	17,4	31,6	31° 31' 17"	71° 55'	
1	CHLGI	Cerro Blanco s/n, Rincónada	5	17,4	31,6	32° 53' 8"	70° 44'	
1	CHCGI	Yergara N°403, Concón	5	17,4	31,6	32° 55' 19"	71° 31'	

Número de días por el cual corresponde aplicar la Tasa Cámara Promedio Mensual publicada el día hábil bancario anterior al día. En general N_{p+1} será igual a 1 salvo los días posteriores a fines de semana o festivos, fecha en la cual corresponderá al número de días no hábiles bancario previos al día i más 1.

5.- Valor inicial

El valor inicial del Índice de Cámara Promedio comenzará con un valor inicial de 10.000,00, correspondiente al 2 de septiembre de 2002, y se incrementará en forma diaria, según la fórmula señalada en el punto 4 del presente reglamento.

6.- Comisión Administrativa del Índice de Cámara Promedio

6.1.- Existirá una Comisión Administrativa del Índice de Cámara Promedio integrada por los siguientes miembros: el Gerente General y Gerente de Estudios de la Asociación de Bancos y dos integrantes de la Mesa Directiva del Comité de Finanzas perteneciente a la Asociación de Bancos.

6.2.- La Comisión Administrativa, por la unanimidad de sus miembros, podrá proponer al Directorio de la Asociación modificaciones al presente reglamento.

7.- De las formalidades de aprobación y modificación del presente reglamento

7.1.- Corresponderá al Directorio de la Asociación de Bancos, por mayoría de sus miembros, aprobar este reglamento y las modificaciones que le proponga la Comisión Administrativa.

7.2.- El reglamento del Índice de Cámara Promedio y las modificaciones que se le introduzcan serán publicadas en el Diario Oficial, en su defecto, en algún periódico de circulación nacional en forma destacada. Asimismo, la parte pertinente del acta de la sesión del Directorio en que se aprueba el reglamento o sus modificaciones, firmada por los Directores asistentes, se protocolizará en una notaría de la ciudad de Santiago.

Municipalidades

MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES

APRUEBA "PLANO SECCIONAL AREA PORTUARIA INDUSTRIAL, MEJILLONES"

Núm 1.246/02 exento - Mejillones, 6 de noviembre de 2002.- Vistos: El decreto alcaldicio N°20/00-R, de fecha 06.12.00; el proyecto del Plano Seccional Area Portuaria Industrial, Mejillones, el acuerdo N°42/02 del Concejo Comunal de Mejillones, tomado en sesión N°92/02-ordinaria, de fecha 30 de octubre de 2002, mediante el cual se aprueba el "Plano Seccional Area Portuaria Industrial, Mejillones"; lo establecido en el decreto N°11 modificatorio de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción y en uso de las facultades legales establecidas en el artículo N°65, inciso b) de la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

Decreto

1. Sanciónese la aprobación otorgada por el Concejo Municipal de Mejillones al proyecto del "Plano Seccional Area Portuaria Industrial, Mejillones", compuesto de una ordenanza, memoria explicativa y set de plano.

2. Remítanse todos los antecedentes a la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la II Región.

3. Póngase en conocimiento de los departamentos municipales para los trámites legales correspondientes.

4. Publíquese el texto íntegro del presente decreto alcaldicio y el acuerdo del Concejo Municipal, en el Diario Oficial.

Ante, comuníquese, publíquese y archívese.- Marcelino Carrasal Ferreira, Alcalde - Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal.

ACUERDO N° 42, DE 2002

(Certificado)

Núm 56 - Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal de la I Municipalidad de Mejillones, certifica que en sesión ordinaria N° 92/02 de fecha 30 de octubre de 2002, el Honorable Concejo Municipal adoptó el acuerdo N° 42/02, mediante el cual se aprobó el "Plano Seccional Area Portuaria Industrial, Mejillones".

Mejillones, noviembre 6 de 2002 - Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, Secretario Concejo Mejillones.

Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

"ORGANISMO TECNICO INTERMEDIO PARA CAPACITACION, CAPACITACION FUTURO", DE VALPARAISO

(Extracto)

Marcos Andrés Díaz León, Notario Público de Valparaíso, Práct. 612, certifica: por instrumento privado de 23.10.2002, reducido a escritura pública el 8.11.2002, en esta Notaría, se constituyó el Organismo Técnico Intermedio para Capacitación "Organismo Técnico Intermedio para Capacitación, Capacitación Futuro", nombre de fantasía "O.T.I.C. Capacitación Futuro", domiciliado en la ciudad de Valparaíso. Socios constituyentes 18. Objetivo: otorgar apoyo técnico a sus empresas adherentes, principalmente a través de la promoción, organización y supervisión de programas de capacitación y de asistencia técnica para el desarrollo de recursos humanos, sirviendo de nexo entre las empresas afiliadas y los organismos técnicos de capacitación. Presidente: Sergio Díaz Silva; Vicepresidente: José Valencia Osorio; Secretario: Fernando Vallejos Espinoza. Inscripción Registro del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo N° 122.- Valparaíso, 8 de noviembre de 2002.

Normas Particulares

Ministerio de Defensa Nacional

SUBSECRETARIA DE MARINA

OTORGA CONCESION DE ACUICULTURA

(Extracto)

1. Resolución (M) 1.269, de 21 de junio de 2002, Subsecretaría de Marina, Ministerio de Defensa Nacional, otorgó al Sr. Moisés Hermógenes Aguilar Colivoro, chileno, RUT. 14.478.533-9, con domicilio en Yaldad S/N° Rural, Quellón, concesión de acuicultura de porción de agua y fondo de mar, en Estero Yaldad, comuna de Quellón, provincia de Chiloé, X Región de Los Lagos, individualizada en la ubicación señalada en los planos 146/2002-A y 147/2002-A, ambos visados por la autoridad marítima de Quellón. 2. Superficie 2,51 hectáreas, delimitada por:

Vértice A	Lat. 43°07'10,00" S.	Long. 73°43'47,00" W.
Vértice B	Lat. 43°07'10,00" S.	Long. 73°43'41,00" W.
Vértice C	Lat. 43°07'16,00" S.	Long. 73°43'41,00" W.
Vértice D	Lat. 43°07'16,00" S.	Long. 73°43'47,00" W.

3. Objeto concesión, amparar la instalación y operación de un cultivo del grupo de especies Mitilídeos.

Santiago, 26 de agosto de 2002.- Por el Subsecretario, Carlos de la Maza Urrutia, Subjefe Subsecretaría de Marina.

Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción

SUBSECRETARIA DE PESCA

(Extractos)

Por resolución N° 2.424, de 31 de octubre de 2002, de esta Subsecretaría, autorizase a PESQUERA RAPA NUI MAINLAND LIMITADA para iniciar actividades pesqueras extractivas, en orden a operar una nave en construcción, cuyas características náuticas son las siguientes:

Explota total	24,00 m
Manga	6,50 m
T.R.C.	169,00
Ante de Pesca	Palangre.

La peticionaria podrá operar la nave en construcción, señalada precedentemente, en el área de pesca correspondiente a la Zona Económica Exclusiva de la Isla de Pascua e Islas Salas y Gómez, por fuera del área de reserva artesanal, donde podrá capturar con palangre, los siguientes recursos hidrobiológicos: Alfonsino, Atún aleta amarilla, Atún aleta larga, Atún ojos grandes, Cachurreta o barrilete, Atún aleta azul, Bowfish, Marlin azul, Marlin negro, Marlin rayado, Barracuda, Tiburón blanco, Tiburón trillador, Tiburón o máso, Tiburón azul o azulero, Tiburón cabeza de martillo, Tiburón tigre, Pez volador, Pez volador ala corta, Pez luna, Palometa australiana, Pargo o mero, Trompetero, Ares ora, Pezrey de cola amarilla, Tavakih, Bacalao de Juan Fernández o mero.

Déjanse sin efecto las resoluciones N° 1.608 y N° 2.044, ambas de 2000, de esta Subsecretaría de Pesca, en virtud de lo dispuesto en la presente resolución.

Valparaíso, 31 de octubre de 2002.- Felipe Sandoval Precht, Subsecretario de Pesca.

Por resolución N° 2.549, de 8 de noviembre de 2002, de esta Subsecretaría, autorizase a PESQUERA BIO BIO S.A. para ampliar actividades pesqueras extractivas con la nave "Biomar V", en el área marítima comprendida entre la IV Región y el paralelo 41°28,6' L.S., donde podrá capturar, con arte de arrastre, los recursos hidrobiológicos Anguila tija, Calamar jaspado, Gamha chica, Camarón acorazado, Camarón rojo, Camarón manchado, Cangrejo ermitaño, Chanchito o espinudo, Panpanito, Paicador o zapateador, Pejerrieta plomón nalo, Pescador negro luminoso, Pez linterna, Piniarnja, Pulpo Octopus vulgaris, Tollo lume, Tollo gato o pejegato oscuro, Tollo narigón Centrocymnus erepidater, Tollo narigón Apristurus nasutus, Tollo negro Centrosephyllum granulatum, Tollo negro Centrosephyllum nigrum, Tollo negro de cachos y Torpedo.

Valparaíso, 8 de noviembre de 2002.- Felipe Sandoval Precht, Subsecretario de Pesca.

Ministerio de Hacienda

Superintendencia de Valores y Seguros

(Certificados)

APRUEBA MODIFICACION DE ESTATUTOS DE AXA SEGUROS VIDA S.A.

Certifico: Que por resolución exenta N° 434, de 31 de octubre de 2002, se aprobó la modificación de los estatutos de la sociedad anónima Axa Seguros Vida S.A., acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de 12 de septiembre de 2002, cuya acta consta de la escritura pública de 16 de septiembre de 2002 otorgada ante el Notario de Santiago don Patricio Zaldívar Mackenna.

La reforma de estatutos consiste en sustituir el nombre de la sociedad Axa Seguros Vida S.A. por el de BCI Seguros Vida S.A. y las demás que se consignan en el acta reducida a escritura pública. Además se establece que el capital de la sociedad es la suma de \$5.497.003.494, dividido en 1.011.910 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal y de igual valor, íntegramente suscrito y pagado.

Santiago, 31 de octubre de 2002.- Carmen Undurraga Martínez, Secretario General.

APRUEBA MODIFICACION DE ESTATUTOS DE AXA SEGUROS GENERALES S.A.

Certifico: Que por resolución exenta N° 435, de 31 de octubre de 2002, se aprobó la modificación de los estatutos de la sociedad anónima Axa Seguros Generales S.A., acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de 12 de septiembre de 2002, cuya acta consta de la escritura pública de 16 de septiembre de 2002 otorgada ante el Notario de Santiago don Patricio Zaldívar Mackenna.

La reforma de estatutos consiste en sustituir el nombre de la sociedad Axa Seguros Generales S.A. por el de BCI Seguros Generales S.A. y las demás que se consignan en el acta reducida a escritura pública. Además se establece que el capital de la sociedad es la suma de \$16.461.465.847, dividido en 62.359.560.840 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal y de igual valor, íntegramente suscrito y pagado.

Santiago, 31 de octubre de 2002.- Carmen Undurraga Martínez, Secretario General.

Ministerio de Justicia

CONCEDE PERSONALIDAD JURIDICA Y APRUEBA ESTATUTOS A "FUNDACION ARTESANIAS DE CHILE", DE SANTIAGO

Santiago, 25 de septiembre de 2002.- Hoy se decretó lo que sigue:

Núm. 870.- Vistos: estos antecedentes, lo dispuesto en el Decreto supremo N° 110, de Justicia, de 1979, Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica, publicado en el Diario Oficial de 20 de marzo de 1979, y lo informado por el Sr. Intendente de la Región Metropolitana y por el Consejo de Defensa del Estado.

Decreto:

1.- Concédese personalidad jurídica a la entidad denominada "Fundación Artesanías de Chile", que además podrá usar indistintamente para todos los fines el nombre de "Artesanías de Chile", con domicilio en la provincia de Santiago, Región Metropolitana de Santiago.